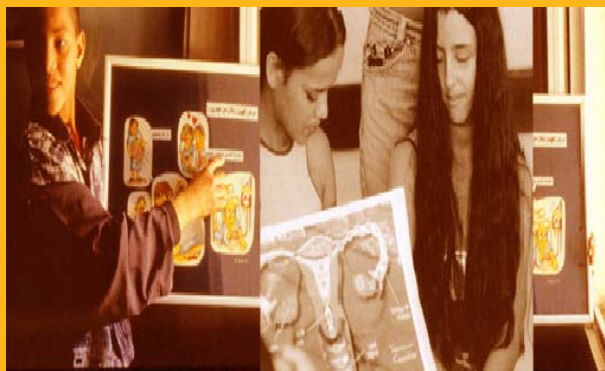


Working Papers  
CST/LAC 2004

**ESTADO DE LA  
FORMACIÓN DOCENTE  
EN EDUCACIÓN DE LA  
SEXUALIDAD, SALUD  
SEXUAL Y  
REPRODUCTIVA EN  
AMÉRICA LATINA Y EL  
CARIBE.**

**DIAGNÓSTICO DE LA  
REPÚBLICA DE  
GUATEMALA**

Documento realizado con la consultora  
externa Zaida Aragón bajo dirección y  
supervisión del Equipo de Apoyo Técnico



**UNFPA Country Support Team  
for Latin America &  
the Caribbean  
UNFPA CST/LAC -Mexico City**



**ESTADO DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN  
DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA  
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DIAGNÓSTICO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

**Coordinadora:**

**Beatriz Castellanos. EAT/UNFPA/LAC**

**Consultora Externa:**

**Zayda Lorena Aragón**

**(Versión Final. México, Diciembre/2004)**

## INTRODUCCIÓN

### PERFIL DEMOGRÁFICO, SOCIO-ECONÓMICO Y EDUCATIVO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

La República de Guatemala está dividida política y administrativamente en 22 departamentos y 331 municipios, con independencia presupuestaria y autonomía administrativa. La población total estimada en el país es de 12, 388,861 personas asentadas en un territorio de 108,889 km<sup>2</sup>.

Guatemala puede ser considerada un país joven, 4 de cada 10 habitantes son menores de 15 años, con una población urbana del 19%, población rural del 81% y un 56% de población indígena. El 48% de los habitantes es del sexo masculino y el 51.2% del sexo femenino. De acuerdo a la composición de la población por edad, el 95% es menor de 44 años y sólo el 5% excede los 45 años. Según el Censo de 2002, la tasa de crecimiento anual para una población de 11.7 millones es de 2.4%.

La población indígena es la más vulnerable y marginada de la sociedad, representativa de las desigualdades y con acceso nulo o limitado a los servicios básicos de salud, educación y desarrollo. La migración a los centros urbanos y en especial a la ciudad de Guatemala se hace más frecuente, así como la migración al extranjero en busca de oportunidades, empleos y mejora de la calidad de vida. Aproximadamente el 56.7% de la población vive en condiciones de pobreza y el 27.8% en condiciones de pobreza extrema. La esperanza de vida al nacer en las mujeres es de 72.5 años y en los hombres de 65.5, con una esperanza de vida total de 68.9 años. Las características de pobreza se hacen presentes en todo el país. Alta Verapaz, Huehuetenango, El Quiché, Baja Verapaz, Sololá, Jalapa, San Marcos y Totonicapán, son los ocho departamentos con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema, pronunciándose esta característica en el occidente del país y las áreas rurales.

El 51% de la población es catalogada económicamente activa. Aproximadamente 4, 133, 047 de habitantes son económicamente inactivos<sup>1</sup>, ubicados entre las edades de 7 años y 65 o más de edad, la gran mayoría son mujeres (67%), amas de casa y jóvenes en edad escolar. En el caso de los hombres que no trabajan son generalmente escolares y un pequeño número de hombres jubilados. La mayor participación masculina en la actividad económica se registra en las regiones noroccidentales, central y sudoriental, caracterizada por el trabajo agropecuario en el cultivo de la caña, el café, banano y otros.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil de 2002, las mujeres jóvenes guatemaltecas ocupan los dos primeros grupos quinquenales de edad (15-24 años). El 59% de las mujeres participantes de esta encuesta residen en el

---

<sup>1</sup> Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano, Naciones Unidas, CEPAL.

área rural y un tercio de ellas pertenecen a algún grupo indígena. Concerniente al inicio de la actividad sexual, la quinta parte de las mujeres tuvo su primera relación sexual antes de cumplir 15 años. La experiencia sexual temprana es mayor en mujeres del grupo indígena. De acuerdo a datos demográficos presentados por el PNUD, la edad promedio de inicio de la actividad sexual es de 18 años.

En términos de la variable fecundidad, la población indígena presenta los niveles más altos, 6.2 hijos por mujer y una tasa de fecundidad adolescente de 141 por mil. La tasa total de fecundidad es de 4.6 hijos por mujer. Las mujeres que viven en situación de pobreza extrema reportan los índices más altos de fecundidad (8 hijos por mujer) mientras que las mujeres más ricas y con oportunidades de desarrollo reportan un promedio de 2.5 hijos por mujer. El tema de la fecundidad en las adolescentes reporta tasas del 44% en mujeres adolescentes menores de 20 años. De acuerdo a este patrón reproductivo, el impacto en la salud de la mujer es importante, ya que se observa una tendencia hacia el aumento de la edad reproductiva de la mujer<sup>2</sup>.

Con base en datos de la Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil –ENSMI-, la tasa de mortalidad infantil en los niños es mayor que en las niñas. Observando las estadísticas de los noventa al año 2002, los índices de mortalidad evidenciaron un descenso de 73 muertes por mil nacidos vivos, a 39 por mil. Mayores tasas de mortalidad se observan en madres menores de 20 años o más de 39 años, en madres de áreas rurales y en el grupo indígena más que el grupo ladino. En relación a la planificación familiar se evidencia una brecha importante, entre la cantidad de mujeres que conocen métodos de planificación y el número de mujeres que realmente los usan, se reporta una brecha de hasta el 50%.

Los registros vinculados al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida muestran para el año 2000 un aproximado de 10,904 casos, sin tomar en cuenta casi un 50% de sub-registro. Se observa un aproximado de 3,460 casos acumulados en el año. La tasa de transmisión peri natal es de 25% y se considera que la tasa de fecundidad para el año 2010 disminuirá de un 4.86% en 1998 a un 3.80. El VIH-SIDA es una de las tres enfermedades de transmisión sexual más conocidas por las mujeres.<sup>3</sup>

Estas y otras situaciones ubican a Guatemala en el lugar 117 de Índice de Desarrollo Humano entre 174 países; asimismo el país se ubica en el lugar 101 en el Índice de Desarrollo concerniente al Género, categoría que incluye exclusivamente a la mujer<sup>4</sup>. En el medio guatemalteco, se desarrolla una dinámica de relación eminentemente patriarcal, donde la discriminación y falta de equidad de género limita el desarrollo y expresión de la mujer. De acuerdo a la Asociación

---

<sup>2</sup> Educación reproductiva y paternidad responsable en el Istmo Centroamericano, Naciones Unidas, CEPAL.

<sup>3</sup> Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, AGES, UNICEF, PNUD, CARE, CDC, UVG. Asdi. UNFPA, APRESAL, Ministerio de Salud Pública.

<sup>4</sup> PNUD. 2003. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2003, Guatemala.

para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), se define el modelo femenino como pasivo, débil, dependiente y altamente emocional.

En el tema educativo como en otros (salud, seguridad social, etc.) Guatemala enfrenta retos importantes, para la justa satisfacción de las demandas de calidad, de cobertura y de equidad del sistema educativo nacional, así como en lo acordado en las políticas educativas que surgen producto de los Acuerdos de Paz.

Según el Informe de los Derechos Humanos 2003, la tasa de alfabetismo aumentó de un 68.2% en el año 2000 a un 72.5% en el año 2002, observándose importantes diferencias por sexo y por áreas urbanas y rurales. En el área rural es de un 63.0% y en áreas urbanas de 80.2%. La diferencia es también significativa por sexo: el 65.4 % de mujeres son alfabetas mientras el 80.25% son hombres. En cuanto a las estadísticas por etnicidad, es obviamente la población indígena la que observa menores porcentajes de alfabetismo, con un 58.3%, mientras la población no indígena observa una tasa de 82.4%.

Por considerarse a Guatemala un país con población joven, es importante conocer las tasas de alfabetismo promedio en jóvenes de 15 a 24 años, fundamentalmente por su temprana inserción a la vida económica del país. Para el año 2002 el porcentaje en hombres es de 90.2% y en la mujer del 82.2%. Las regiones más afectadas por el analfabetismo son la región noroccidental, seguida por la región norte.

Las condiciones de pobreza de un buen porcentaje de la población inciden en la permanencia y regularidad de niños y niñas al sistema educativo nacional. El 29.3% de la población arguye la “falta de dinero” para asistir permanentemente a clases, un 26.6% expresan que los “padres no quieren que sus hijos asistan a la escuela”, un 13.5% por “trabajo infantil” y un 29.8% “porque no les gusta ir”<sup>5</sup>. Otros impedimentos como la lejanía de la escuela, la ausencia de escuela en la región, la obligatoriedad para las hijas mujeres de cuidar a sus hermanos menores, de realizar los trabajos de la casa y de llevar el alimento a sus padres al lugar de trabajo. No menos relevante es la diversidad lingüística que se evidencia en áreas cercanas y la desmotivación ante un aprendizaje que no se realiza en la lengua materna.

Según reportes de la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE) en relación al número de docentes por sexo y clase escalafonaria en Guatemala, hay un total aproximado de 120,665 docentes. De estos maestros/as, aproximadamente 13,000 no tienen una contratación fija que garantice beneficios, seguro social, pago de vacaciones, bono catorce y contratación permanente; estos docentes son llamados “maestros por contrato”. La gran mayoría de los maestros y maestras de los niveles pre-primario, primario y básico están respaldados por la Contratación 011 y por el Acuerdo 1485, el cual asegura la inmovilidad del puesto,

---

<sup>5</sup> Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2002, AGES, UNICEF, PNUD, CARE, CDC, UVG. Asdi. UNFPA, APRESAL, Ministerio de Salud Pública.

los beneficios de seguro social y un aumento salarial efectivo cada cinco años por clase escalafonaria.

Con relación a la información sobre el proceso de matrícula y promoción de niños y niñas en el sistema educativo nacional, se observan los siguientes datos. Solo el 47% de los niños del área rural asiste al grado esperado, en comparación con el 68% del área urbana. Las posibilidades de abandonar la escuela, son mayores en el área rural que en el área urbana. La tasa bruta de escolaridad es de 92 según datos de UNICEF. En todo el país se observa que el 23% de los niños está repitiendo el grado y varía considerablemente según el grado que cursan. El 51% repite el primer grado de primaria, pero a partir de este grado el porcentaje de repitencia baja sensiblemente, hasta un 8% en sexto grado de primaria. El sistema educativo cuenta con un aproximado de 120,000 maestros y casi 20,00 escuelas, de las cuales 114, 056 son monolingües y 6,609 de formación bilingüe.

## CAPÍTULO I

### **INVENTARIO NACIONAL DE LA SITUACIÓN DE LA FORMACIÓN DOCENTE Y LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

La falta de una política clara, integral y con visión de continuidad a futuro ha dejado un sistema educativo a nivel medio fragmentado. La gran mayoría de instituciones formadoras de maestros/as pertenecen al sector privado, hecho que las coloca fuera del control del Ministerio de Educación. Desde su autorización como instituciones de formación inicial por las instancias respectivas, no han recibido orientaciones en términos de garantizar la calidad del servicio, el criterio de pertinencia y actualización curricular. Los procesos de actualización a que puedan estar expuestos sus planes de estudio, metodologías y docentes, dependen fundamentalmente de la filosofía institucional y de los recursos propios con que cuentan.

Por otra parte se encuentran las escuelas normales del sector oficial, fragmentado individualmente. Una mínima cantidad de escuelas recién creadas por medio del Acuerdo Ministerial No.971 durante el año 2003, se consideran de nivel superior e inician desde ese año la implementación de un nuevo pensum de estudios que incluye las nuevas asignaturas para niños y niñas de los niveles pre-primario y primario, en concordancia con el proceso de transformación curricular. Incluye también, este pensum de estudios, la asignatura de Educación en Población, que desarrolla los contenidos expuestos en el apartado del Perfil de Instituciones de Formación de Maestros. Estas escuelas normales, llamadas recién creadas, no cuentan con infraestructura propia y ajustan sus horarios de acuerdo a las necesidades de cada institución. Aún cuando el Acuerdo Ministerial que les da vida a estas escuelas es derogado por el Acuerdo Ministerial No. 381 del año 2004, siguen funcionando con la orientación con la que fueron creadas e implementando el pensum que asegura el apareamiento de los contenidos propuestos para la asignatura de Educación en Población.

Además de las escuelas recién creadas, el sistema educativo abriga a un grupo de escuelas llamadas “tradicionales”, constituyen un pequeño número de escuelas del sector oficial. En la década de los 80 a los 90, estas escuelas estuvieron expuestas a algún tipo de capacitación, ofrecida por el Ministerio de Educación o realizada por gestión propia. Como se explica más adelante, esta etapa de la historia de la formación inicial, se caracterizó por el abordamiento de temas variados; el modelo de capacitación del Ministerio trató de replicar modelos educativos de países latinoamericanos, como Chile, Colombia, Uruguay y Perú<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> Argueta, Bienvenido. 2004. Primer avance de políticas y estrategias de formación de docentes.

Después de estos esfuerzos ofrecidos a través de la “readecuación curricular”, las escuelas no evidenciaron cambios estructurales en su pensum de estudios. Algún grupo de estas escuelas, recibió recientemente el apoyo técnico del Comité de Prevención del SIDA (COEPSIDA) en temas aislados como prevención del VIH-SIDA, enfermedades de transmisión sexual, y orientaciones generales para el desarrollo de estos temas en el aula.

Estas escuelas (tradicionales) siguen operando con un pensum de estudios casi intacto estructuralmente desde su creación, y desarrollan algunos temas de ESSSR en las asignaturas de Psicología I, Psicología II, Biología, Educación de la Salud, Moral y Ética, Orientación y Temario.

Con relación a la estadística educativa que describe a las escuelas normales que forman maestros a nivel medio, se puede señalar que para el año 2001 existían un total de 378 escuelas. La siguiente tabla muestra el número de escuelas por sector.

<b>Tabla No. 1</b>			
<b>Escuelas Normales por sector</b>			
<b>Categoría</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>% Válido</b>
Cooperativa	18	4.8	4.8
Municipal	3	.8	.8
Oficial	82	21.7	21.7
Privado	275	72.8	72.8
Total	378	100.0	100.0

*Fuente: UDI. Ministerio de Educación, Estadísticas Educativas 2001. Guatemala.*

La distribución geográfica de las escuelas normales muestra una mayor concentración en los principales centros urbanos del país y en los departamentos más poblados como es el caso de la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos y Escuintla, respectivamente.

En cuanto a las normales por carreras que ofrecen la formación de maestros bilingües o monolingües la relación es sensiblemente mayor para esta última opción. Tan sólo un 11.9% de escuelas normales desarrollan los aprendizajes con metodologías bilingües, contra un 88.1% de escuelas monolingües. En cuanto a la inscripción de estudiantes 2001, se observó que la mayoría fueron mujeres, en una relación de aproximadamente 2 terceras partes del total de 65,548 estudiantes. La mayoría de estos estudiantes pertenecían al sector privado.

Considerando el desarrollo precario de la educación media en Guatemala, especialmente en las ofertas pedagógicas que preparen para el trabajo, el



magisterio se ofrece como una de las alternativas más buscadas por los y las jóvenes guatemaltecos/as. Entre 1975 y 1994 se estima que se graduaron 107,245 estudiantes en el sector oficial y privado y en todas las modalidades del nivel medio.<sup>7</sup> Durante este período, del sector oficial egresaron un total de 63,448 docentes. Es preocupante que en el país no existen en el nivel medio ofertas de formación pedagógica pertinentes, que vinculen a los graduados al mundo productivo y del trabajo; y que garantice su traslado a las aulas universitarias.<sup>8</sup>

En términos de la oferta y demanda, y con base en el estudio realizado por la Universidad Rafael Landívar “Censo Nacional 2004 Escuelas Normales”, se observa un excedente de más 50% de docentes en relación a la capacidad de contratación del ministerio de educación, obviamente sin contar con el sector privado. En cuanto a las modalidades y tipos de magisterio, existen once tipos distintos de magisterio, la mayoría de los cuales se ofrece en el sector oficial. El sector privado ofrece solo cuatro modalidades, no obstante, existe un número mayor de establecimientos educativos.

En cuanto a los fundamentos jurídico-legales que apoyan la inserción de la ESSSR en la formación inicial de los docentes, es importante mencionar la creación de la Comisión Intersectorial de Educación en Población, por Acuerdo 198-96 en el año 1993. Esta entidad integra 15 instituciones, representantes de los sectores de la sociedad (gremios magisteriales, iglesias, sindicatos, grupos étnicos, universidades, medios de comunicación social y el sector privado).

Es apropiado mencionar también la “Ley de Desarrollo Social y su Política de Desarrollo Social y Población en materia de educación.” Esta ley impulsa la acción de educar en el tema de población y desarrollo en el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica socio-demográfica del país y de la comunidad.

Como apoyos jurídicos específicos a la ESSSR, figuran solamente los ya expuestos. En el Instrumento No.2 se mencionan otras leyes y acuerdos de carácter general, que pueden sustentar algunos de los cambios estructurales a los pensum de estudios de la formación docente y a las propuestas de formación permanente de los docentes en servicio. Es el caso del la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, el Decreto Legislativo 1485 y otros Acuerdos Ministeriales de reciente creación, que sustentan las acciones de formación permanente de los docentes en servicio.

En cuanto a la movilización de apoyos políticos y de organismos internacionales; es necesario apuntar el liderazgo del FNUAP, como organismo que evidencia apoyos más consistentes, en lo concerniente al acompañamiento técnico,

---

<sup>7</sup> Samuel Fadul. 1997. La Formación de maestros de Guatemala, en ASIES, PERA. Reforma Educativa en Guatemala, s.i.

<sup>8</sup> Argueta, Bienvenido. 2004. Primer avance de políticas y estrategias de formación de docentes.

financiero, de programas y proyectos y otros se refiere. UNESCO, USAID, UNICEF han desarrollado acciones importantes en apoyo de los ministerios de educación y salud, en términos de fortalecer estrategias de sensibilización dirigidas a organizaciones y/o personas, como autoridades, líderes de opinión, jóvenes y /o apoyos comunitarios. Aún cuando los apoyos son ofrecidos desde diversas perspectivas, van orientados en su generalidad a hacer prevención y en apoyo al docente; no así ha asegurar la presencia de la ESSSR en los pensum de estudios de Formación Docente Inicial.

## CAPÍTULO II

### PERFIL DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INTEGRAN LA EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

#### *Antecedentes históricos:*

La formación inicial de maestros en Guatemala, para los niveles de pre-primaria, primaria, básicos y en las especialidades de educación física, formación musical y educación para el hogar, ha tenido lugar en Escuelas Normales de Educación Media. En el estudio realizado por el Argueta (2004) se distinguen las siguientes fases de desarrollo histórico:

La primera, reconoce a las escuelas normales como parte de la construcción del Estado guatemalteco moderno, en el cual éstas juegan un papel fundamental en la introducción de las ciencias naturales y de la pedagogía como ciencia. El énfasis de la tarea docente, mantiene una formación tradicional muy similar al modelo que se desarrollaba durante la colonia. Es hasta en 1871 que se demuestra con mayor fuerza la articulación de las Escuelas Normales como mecanismo de formación de maestros, vinculado a la formación científica y a la formación de la ciudadanía, sobre la base de la secularización de la sociedad.

La segunda fase está constituida por la innovación de las Escuelas Normales a nivel superior con un énfasis en las ciencias y la introducción de las humanidades. La universidad evidencia su preocupación como responsable de la formación de maestros, especialmente de los maestros para estudios secundarios.

La fase siguiente hace énfasis en la introducción de metodologías activas y la introducción de la tarea docente como acción que permite traducir los currículos educativos mediante la incorporación de objetivos operacionales y de aprendizaje, organizados en guías curriculares diseñadas por oficinas técnicas. En la tarea docente se enfatiza el criterio de flexibilidad a través del trabajo con bloques de aprendizaje y la utilización de la metodología de proyectos. Durante esta fase se hace evidente la implementación de múltiples proyectos orientados a fortalecer las innovaciones en los temas mencionados. La reforma más importante de esta fase la constituye la creación de la Escuela de Formación de Maestros de Enseñanza Media (EFPEM) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que con el apoyo de la UNESCO le da un giro importante a la formación de docentes en Guatemala. La EFPEM introduce una sólida formación científica y el desarrollo de ciencias tales como la matemática, la física, la química y la biología.

La preocupación de la cuarta fase, está constituida por la “capacitación de docentes en servicio”, la cual se refleja los esfuerzos por introducir cambios importantes en los currículos del nivel primario. El modelo se fundamentaba en cambios importantes implementados en Chile, Colombia, Uruguay y Perú. En la

práctica, el esfuerzo guatemalteco careció de una vinculación entre la formación de docentes en servicio y la formación inicial. De esta cuenta se generó la implementación de cursos, talleres, capacitaciones cortas y otras, que no lograron impactar el modelo educativo vigente.

La quinta fase se refiere a la introducción de la educación bilingüe intercultural. Esta fase se relaciona con la anterior en términos de replicar los procedimientos de capacitación con los temas ya mencionados. Surge también en esta fase la formación de maestros a nivel universitario en los idiomas indígenas, especialmente en el desarrollo lingüístico y metodológico, como reflejo de lo acordado en los Acuerdos de Paz en lo relativo a los pueblos indígenas.

La sexta fase muestra una estrecha relación con el deseo de cumplir con lo acordado en los Acuerdos de Paz. Este deseo, aunado a la orientación de la cooperación internacional, promueve un apoyo importante de agencias como PEMBI GTZ, PROMEM UNESCO, el Proyecto HOB Holanda, el proyecto de USAID, PRODESSA, Fundación Rigoberta Menchú, COMADEP y otros. Los esfuerzos nacionales y de la cooperación se orientan a fortalecer los modelos de Escuelas Normales en términos de la pertinencia cultural y lingüística, sin arribar a cambios estructurales de impacto.

La última fase y más reciente se centra en los desarrollos efectuados en la administración del gobierno de Alfonso Portillo (2000-2004), donde se prioriza la Formación Continua de los Docentes, a través de la puesta en marcha de la "Profesionalización de Maestros". Este proyecto implementado por seis meses solamente, producto del estallido de una huelga magisterial de dos meses en aras de lograr mejoras salariales, logra el apoyo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Mariano Gálvez y Panamericana. En este programa se ofrecen cuatro modalidades de formación para los maestros del sistema; Preprimaria Intercultural, Preprimaria Bilingüe Intercultural, Primaria Intercultural y Primaria Bilingüe Intercultural.

Con respecto a la formación de Profesores del Nivel Medio en las universidades, es importante notar que la creación de los departamentos o facultades de educación que abrazan la carrera de Pedagogía, inicia en la época de la revolución del 44. Desde esa fecha, todas las universidades con excepción de la Universidad Rural, cuentan desde su inicio con carreras en educación. El modelo educativo que se implementaba, aún cuando desarrollaba en su plan de estudios la matemática, la biología y la psicología, era de corte humanista. Los primeros profesados en secundaria aprobados en los años 1946 y 1948, en Historia, Pedagogía, Ciencias Biológicas, Ciencias Físico-Químicas, Filosofía y Letras, Matemáticas, Ciencias Económico-Contables y Ciencias Sociales y Artes, se caracterizaron por la misma influencia humanística y social.

Los cambios observados posteriormente en la carrera de Pedagogía se orientan hacia la transición de un modelo humanista a un modelo de estudio de la Pedagogía, desde la técnica y basada en modelos implementados en otros

países. No se desarrolla un modelo propio de cara a la problemática de la realidad del país, sino se adoptan teorías y experiencias importadas. La creación de las extensiones universitarias permite llevar esta especialidad a las regiones más importantes del país y la posterior creación de postgrados permite elevar el nivel y la calidad de la carrera, en las áreas de Evaluación e Investigación.

Aún cuando la creación de las Escuelas Normales en el sistema educativo nacional, emerge como la posible estrategia de mejora de la calidad y de consolidar un proyecto de nación; a través de los años lo que se observa es un sistema desgastado que no evidencia cambios estructurales importantes en términos de las características sociales, poblacionales y económicas del país. Las acciones desarrolladas en términos de la actualización, pertinencia y flexibilidad curricular, así como las jornadas de capacitación, implementación de talleres o seminarios dirigidos a docentes, no han significado cambios importantes en su estructura, actualización de contenidos o innovaciones educativas. Un ejemplo típico de los esfuerzos de renovación curricular sin alcanzar cambios estructurales en el nivel, es la Escuela Nacional de Educación Física. Esta escuela fue creada en el año de 1936, año en que fue aprobado su primer pensum de estudios.

Posterior a esta fecha de creación, el pensum de estudios sufrió un mínimo de siete procesos de actualización y renovación, sin implicar ninguno de ellos el salto hacia la formación superior, ni la inclusión de la temática de al ESSSR. Luego de ser aprobada esta escuela de carácter experimental, las asignaturas de Psicobiología y Psicología de Desarrollo, desarrollan los siguientes contenidos vinculados a la temática de estudio: fundamentos psicobiológicos de la personalidad, embriología, crecimiento y desarrollo prenatal, infantil, en la pubertad y adolescencia.

El componente de la Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva, en estos procesos de actualización o transformación curricular no ha escapado a las experiencias de bajo impacto. Es hasta el año 2002 que a través del Ministerio de Educación, la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo-DICADE-, la Dirección de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, y la Unidad de de Formación Inicial para la Transformación de las Escuelas Normales, que se pone en marcha un nuevo currículo para las carreras de Magisterio en Educación Intercultural y Magisterio en Educación Bilingüe Intercultural para el nivel infantil y el nivel primario. Estas carreras incorporan en forma obligatoria, por vez primera la asignatura de Educación en Población.

### ***Análisis de la muestra:***

Por formar parte de la muestra seleccionada para este estudio, la Escuela Normal Infantil Intercultural “El Castaño”, se desarrollarán a continuación algunas consideraciones importantes en relación a las innovaciones empujadas por la implementación del nuevo currículo del que disponen estas escuelas y por los hallazgos encontrados en la aplicación de los instrumentos 3 y 4.

Se considera misión específica de estas escuelas “atender la formación de educadores(as) para el ejercicio de la docencia en el Nivel Infantil y Primario, tomando en cuenta lo preceptuado en el marco legal que garantiza y orienta los procesos educativos y sociales de Guatemala.”<sup>9</sup>

Los y las destinatarios del nuevo pensum de formación, son mujeres y hombres egresados del Nivel de Educación Básica que eligen la carrera de magisterio. Las carreras de reciente creación tendrán “una duración de tres años con intensidad de 180 días de trabajo a razón de 8 horas diarias, divididas en períodos de cuarenta y cinco minutos (45) por asignatura, lo que equivale a 1,440 horas de trabajo año en doble jornada y o flexibilidad de acuerdo a las necesidades de la institución educativa”.<sup>10</sup>

La implementación de este nuevo currículo solo aplica para las 22 Escuelas Normales Interculturales y Bilingües Interculturales de reciente creación. Queda solamente, como plan a futuro la generalización del nuevo currículo y la posibilidad de que los dos últimos años de formación que se ofrecen en estas escuelas recién creadas, sean acreditadas por la Universidad Estatal o por otras que deseen abrazar el proyecto de elevar a nivel superior la formación de los docentes. La institución encargada de propiciar y dirigir estos esfuerzos de terciarización, será el Ministerio de Educación a través de las autoridades de turno.

Los fundamentos filosóficos que figuran en los fundamentos del currículo de las Escuelas Normales Interculturales evidencian una fuerte identificación con la Cosmovisión Maya, los principios de complementariedad, la búsqueda de la perfección, las relaciones de igualdad, la tradición Maya y otros. El pensum de estudios recoge débilmente todo lo expuesto en los fundamentos filosóficos de este proyecto curricular, y da lugar a insertar asignaturas que al menos en nombre, corresponden a los cambios curriculares que se llevaron a cabo durante el proceso de transformación curricular en la administración del 2000-2003 para los niveles pre-primario y primario.

Dentro de este marco filosófico y específicamente en el área común del pensum de estudios del 4to año de magisterio, figura la asignatura de Educación en Población. Los contenidos son desarrollados en los bloques siguientes: 1) Educación en Población y Desarrollo Humano Sostenible; atiende los conceptos de educación, familia, sociedad, desarrollo, desarrollo humano, sostenibilidad, leyes y políticas nacionales de Desarrollo Social, 2) Educación de la Sexualidad; toca el tema de la sexualidad, autoestima, familia y cultura, conductas sexuales, educación sexual, mitos y tabúes de la sexualidad, maneras de la orientación sexual en la familia y sociedad guatemalteca, 3) Salud Sexual y reproductiva; aborda la biología sexual, educación sexual en la familia, conductas sexuales patológicas, salud sexual y reproductiva, planificación familiar, enfermedades de transmisión sexual y VIH-SIDA y 4) Conocimientos generales Decreto legislativo

---

<sup>9</sup> MINEDUC. 2000. Plan de Gobierno Sector Educativo 2002-2004.

<sup>10</sup> Ibid.

27-2000. Este curso debe servirse en dos períodos de 45 minutos cada uno, durante 36 semanas, según Acuerdo Ministerial No. 1178 del 28 de diciembre de 2001.

En relación a las acciones realizadas para integrar la ESSSR en la formación docente, se evidencia una ausencia total del diseño y ejecución de políticas institucionales por parte de las Escuelas Normales de Nivel Medio, así como la ausencia de estrategias de planificación, ejecución, seguimiento y evaluación para la integración del componente. Esta ausencia se evidencia en las escuelas normales interculturales y en las escuelas de corte tradicional y privado. Es importante recordar que las dos terceras partes de instituciones formadoras de docentes son del sector privado, y que el acompañamiento técnico-pedagógico por parte del Ministerio de Educación es sumamente débil.

Los directivos y docentes de las instituciones mencionadas consideran al Estado guatemalteco a través de sus Ministerios de Educación y Salud, los entes responsables de garantizar acciones orientadas a la integración del componente. Se argumenta la falta de iniciativas y recursos por parte de los ministerios mencionados, para impulsar en los centros educativos proyectos o estrategias de corto, mediano y largo plazo para el seguimiento, evaluación y donación de recursos.

En las escuelas de reciente creación, que cuentan con la asignatura de Educación en Población se desarrolla como acción importante la elaboración de programas anuales, mensuales y semanales, con base en los descriptores oficiales de la asignatura. La elaboración de programas anuales responde a la necesidad de seleccionar los temas que se desarrollarán durante el año escolar. El proceso de selección de contenidos vertidos en planes mensuales y semanales respectivamente, obedece según los docentes que sirven esta asignatura, a dos factores a saber. Primero, el tiempo que se ha asignado a la asignatura es insuficiente para cubrir todos los contenidos de la misma, y por consiguiente deben proceder a una selección, muchas veces arbitraria, de los contenidos a desarrollar durante el año. Segundo, el apareamiento de algunos temas en los planes ya mencionados, depende de la accesibilidad para contar con materiales escritos de apoyo o materiales didácticos para enseñar la materia. Los docentes expresan que les gustaría contar con folletos, videos, documentales, rotafolios o material informativo para el desarrollo de los temas. De esta cuenta el desarrollo de la asignatura depende de la selección de los contenidos que realiza el docente que la imparte y de la capacidad de gestión y accesibilidad de información y materiales de apoyo.

La gestión de información juega un papel importante para el desarrollo exitoso y dinámico de los programas de estudio. Instituciones como la Asociación Guatemalteca de Planificación Familiar (APROFAM), Asociación Guatemalteca de Educación Sexual (AGES) y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER) son mencionadas como las asociaciones más frecuentadas por los centros

educativos para apoyarse con materiales de apoyo, materiales didácticos y conferencistas.

En cuanto a los objetivos de la ESSSR, las instituciones educativas de nivel medio (tradicionales y de reciente creación) otorgan a ésta un papel informativo y de prevención de las enfermedades de transmisión sexual y el VIH-SIDA. Aun, cuando se considera objetivo de la ESSSR, el promover actitudes de libertad y responsabilidad en términos de la vida sexual del hombre y la mujer; también se evidencia un apego hacia la práctica de la abstinencia y la castidad antes del matrimonio, como una manifestación de los valores religiosos de la persona. En este sentido se observa un pensamiento ambiguo en cuanto a la declaración, de “la libertad para vivir la sexualidad y la procreación”, y los preceptos religiosos que forman parte del pensamiento y formación de los docentes que imparten la asignatura. Docentes a cargo del desarrollo de la materia en el aula, manifestaron considerar objetivos de la ESSSR los contenidos en el inciso 7, literales a,b,c; ya que desde su perspectiva éstos aseguran “un matrimonio feliz, donde la mujer se casa virgen y fiel”.

Considero importante hacer estas observaciones, recogidas de una ampliación hecha por los entrevistados, al terminar de responder el instrumento con el objetivo de poner de manifiesto la ideología y sentimiento real de los entrevistados.

En cuanto a las expectativas de integración de la temática en el currículo, las instituciones educativas, parte de la muestra, coinciden en la importancia de impartir la temática desde el nivel preprimario como eje transversal y/o como asignatura. Según los entrevistados, si el componente de ESSSR se inserta solamente como eje, no se garantiza la presencia de todos los contenidos ni la precisión en el enfoque integrador de los mismos, sobre todo si la incorporación de los contenidos queda a discreción del docente. La inserción de estos contenidos se visualiza con acompañamiento de los padres de familia, en términos de la necesidad de consensuar los temas y enfoques. Esta medida no incluye a la Universidad del Valle, cuyo diseño de pensum es resultado de una aproximación científica de la temática en cuestión.

En cuanto al análisis de las Escuelas Normales Oficiales y Privadas que no cuentan con una asignatura específica de Educación en Población, como es el caso de las Escuelas Normales Interculturales, es importante analizar las observaciones que se exponen a continuación. Algunos contenidos del tema de la ESSSR son abordados en las asignaturas siguientes: Biología, Psicología I, Psicología II, Psicopedagogía, Psicología del Niño y del Adolescente, Educación de la Salud, Ciencias Naturales, Moral y Ética, Orientación y Temario.

A excepción de las asignaturas de Moral y Ética y Orientación, los contenidos más comúnmente abordados son los relacionados a las reproducción humana, órganos reproductores, salud sexual y reproductiva (ITS; VIH/SIDA), etapas del desarrollo infantil, psicología del adolescente, métodos anticonceptivos y otros relacionados



a la higiene y conocimiento del cuerpo. Las asignaturas de Moral y Ética y Orientación, apuntan hacia el fortalecimiento del “ideal de mujer” obediente, fiel, recatada, conservadora, responsable a futuro de sus descendientes y responsable de la transmisión de valores morales y religiosos. La intensidad de la influencia moralizadora en el desarrollo de las asignaturas, depende en la mayoría de los casos de las creencias y formación espiritual y religiosa de los docentes a cargo del desarrollo de la asignatura.

Es interesante observar que aunque los contenidos de las asignaturas están claramente definidos en el pensum de estudios, para la asignatura de Educación en Población y para las otras asignaturas específicas de la carrera, el desarrollo de la misma en el aula está fuertemente impregnada de la visión propia del docente como ser humano, de su experiencia de vida, de sus valores y creencias religiosas. Desde esta perspectiva es evidente que no se ha podido abordar el tema en cuestión en forma científica, apegada al conocimiento de una realidad nacional desde su análisis, económico, poblacional, educativo, etc. Tampoco ha sido viable generar procesos educativos en relación a la ESSSR, en un espacio de libertad, derecho y responsabilidad en términos de la libertad individual.

Los docentes han manifestado su falta de conocimiento y manejo de metodologías innovadoras y actualizadas, para el abordamiento de los temas con conocimiento, seguridad, en forma participativa y orientadora. Los docentes no saben como impulsar la toma de decisiones responsable en temas de sexualidad, ni tienen claros los límites de profundización de los contenidos, en términos de lo que concierne al hogar y a la escuela.

Si revisamos el Instrumento No. 3 en el inciso relacionado a la preparación de los docentes que imparten la asignatura de Educación en Población, u otras asignaturas vinculantes; los docentes no han recibido ninguna aproximación formativa o de capacitación como taller, curso, carrera específica y postgrado. La mayoría de docentes que desarrollan el curso de Educación en Población son docentes de biología, y todos los docentes de este nivel cuentan con al menos un PEM (Profesorado de Enseñanza Media).

Tampoco hay carreras y/o programas para la Formación de Docentes en Servicio en ESSSR. El Programa de Desarrollo Profesional para todos los docentes del sistema educativo nacional, como estrategia de mejora del docente en servicio fue suspendido momentáneamente por falta de recursos económicos, según versión de las autoridades actuales. Capacitación docente al personal en servicio en el tema de ESSSR, tuvo lugar según representantes del Ministerio de Educación, a través de talleres llevados a cabo por la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo –DICADE., semanas antes de arrancar el funcionamiento del nuevo pensum de estudios para las Escuelas Interculturales.

La falta de materiales que dosifican y desarrollan los contenidos de la asignatura es una debilidad importante. El hecho de contar con algún material didáctico, queda a la capacidad de gestión de los docentes que imparten las asignaturas.

Los más dinámicos buscan apoyo en organizaciones conocidas o cercanas, como la Asociación Guatemalteca de Planificación Familiar (APROFAM), la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual (AGES) y el Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica (IGER). Ninguno de los entrevistados hizo referencia a instituciones que han tenido presencia en el desarrollo de algunas de las temáticas de la ESSSR como ONUSIDA, UNICEF, PNUD.

Las metodologías utilizadas en el desarrollo de las temáticas de la ESSSR muy pocas veces son integradoras. Asignaturas que por su naturaleza se prestan a abordar elementos de carácter más científico, se enfocan en forma informativa y de prevención. Asignaturas como Psicología, Moral y Ética u Orientación, desarrollan un enfoque fundamentalmente moralizador.

El Profesorado de Enseñanza Media especializado en Población y Ciencias Ambientales que ofrece la Universidad del Valle, es implementado a través de la Facultad de Educación de esta casa de estudios. Tiene como propósito satisfacer la necesidad de especialistas que hay en el Sistema Educativo Nacional del nivel medio. Proporciona un nivel académico terciario para trabajar con adolescentes y adultos jóvenes y prepara profesores con capacidad de desarrollar habilidades y destrezas en los diferentes aspectos que contempla el Sistema Educativo Nacional. Reporta un enfoque de implementación integrador y metodologías activo-significativas en el desarrollo de los cursos. La carrera desarrolla siete cursos del área psicopedagógica, ocho de formación general y quince cursos de la especialidad. El perfil de egreso de la carrera pretende en términos generales que sus egresados adquieran y desarrollen conocimientos, capacidades y habilidades en educación en población vinculando el uso de nuevas tecnologías en el contexto nacional. Esta es la única universidad que ofrece esta especialidad.

La mayor cantidad de carreras en el área educativa, la constituyen los Profesorados de Enseñanza Media. En la Universidad Estatal se ofrecen 16 profesorados; en la Universidad del Valle de Guatemala se ofrecen 8; en la Universidad Galileo se ofrecen 7 opciones de profesorados; en la Universidad Mariano Gálvez se ofrecen 6; en la Universidad Mesoamericana, 5; en la Universidad Rafael Landívar, 4; y en la Universidad Francisco Marroquín, 3. La Universidad de San Carlos, la Universidad Rafael Landívar y la Universidad del Valle de Guatemala ofrecen la modalidad de profesorados especializados en Educación Bilingüe Intercultural, Primaria Bilingüe Intercultural, Educación de niños con problemas auditivos, Educación de niños especiales, Educación primaria y Problemas de aprendizaje.

Las universidades mencionadas también ofrecen técnicos en Administración educativa, Calidad total educativa, Deportes, Orientador Vocacional y Planificación Curricular.

En la actualidad 6 de las 9 universidades aludidas ofrecen Licenciaturas en Educación, en las especialidades de Administración Educativa, Ambiental, Educación para la Salud, Bilingüe Intercultural, Pedagogía y Planificación

Curricular, Psicopedagogía, Tecnología Educativa y en las siguientes áreas del conocimiento: Historia, Matemática y Física, Química y Biología, Informática.

Las maestrías y doctorados muestran como áreas de especialidad la Administración Educativa, Currículo, Docencia Universitaria, Educación Bilingüe Intercultural, Estudios Culturales, Gerencia Educativa, Investigación Educativa y Medición, Evaluación e Investigación Educativa y Andragogía. Como se observa, en el tema de la ESSSR no hay una línea de continuidad en términos de la formación hacia la especialidad, en lo concerniente a la Formación Docente Inicial ni en la Formación Permanente de Docentes en Servicio.

La universidad estatal desarrolla los profesorados de nivel medio en literatura, biología, química y computación. Los cursos vinculantes a la ESSSR son biología, psicología y formación docente, desarrolla los contenidos de anatomía humana, aspectos psicológicos de la sexualidad y aspectos biopsicosociales en la formación docente. Reporta la implementación de un enfoque integrador y pasivo memorístico.

## CAPÍTULO III

### **SENSIBILIZACIÓN Y ACEPTABILIDAD DE LA TEMÁTICA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL PAÍS.**

El grado de sensibilización y aceptabilidad hacia la temática de ESSSR que se hace en esta sección del diagnóstico, responde al análisis del rol de cuatro instancias a saber; la visión del estado, a través de la visión de sus autoridades educativas actuales; de los educadores del país que representan el gremio más grande y mejor organizado en los últimos años a nivel nacional, representados por la Asamblea Nacional Magisterial (ANM), la influencia del pensamiento religioso como regulador de la conducta sexual a través del representante de la Comisión Episcopal de Guatemala, y la visión de los padres de familia, quienes no tienen un respaldo institucional como asociación, asamblea o fundación.

El Ministerio de Educación considera como objetivos claves de la Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva, “preparar para vivir una sexualidad plena y responsable en lo personal, la pareja, la familia y la sociedad”, y “favorecer la toma de decisiones consciente y responsable respecto la reproducción”; no así “contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos”.

A pesar que estas opiniones ubican al entrevistado como sensibilizado en la temática, es interesante notar la imposibilidad que aun se evidencia en el pensamiento de algunos sectores, de separar el ejercicio pleno de la sexualidad, de la capacidad de reproductiva del ser humano. El hecho de atar irremediamente la actividad sexual a la capacidad de reproductiva, evidencia algún grado de prejuicio hacia el derecho del ser humano de realizarse satisfactoriamente en esta esfera de su vida, y por consiguiente de educar para el ejercicio pleno y responsable de la sexualidad.

La visión de los docentes al respecto de los objetivos de la ESSSR, coincide altamente con la postura del Ministerio de Educación, hecho que presupone un camino recorrido en función de los acuerdos futuros que se puedan alcanzar y la toma de decisiones, para el diseño de políticas institucionales, diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos orientados al fortalecimiento del tema en cuestión.

Como se muestra en el apartado “Análisis del perfil de las Instituciones de Formación Docente”, la debilidad observada en el magisterio se debe parcialmente al tema de la sensibilización o aceptabilidad hacia la ESSSR, pero fundamentalmente a la falta de preparación en términos del manejo de la temática, falta de conocimiento de metodologías apropiadas para el abordamiento de la misma, falta de materiales didácticos que orientan y apoyan el desarrollo de los

temas, producto de una ausencia total de procesos de formación sistemáticos y actualizados de formación docente inicial y ausencia de procesos de formación a los docentes en servicio.

Este hecho es confirmado por el delegado de la ANM, quién asegura que “hasta hoy no ha habido un pensum que forme a los maestros en ESSSR. La formación de los docentes de pre-primaria y primaria, se supedita a las clases tradicionales, más nunca a la educación de la sexualidad. En el pensum de estudios de formación no existe una didáctica para la enseñanza de la educación sexual.”<sup>11</sup>

En términos de la inclusión de esta temática en el currículo nacional de la formación inicial en cualquiera de sus especialidades, todos los entrevistados coinciden en la importancia de la presencia de la temática en todas las materias y actividades de manera transversal, con la anuencia y participación de la familia. Según opinión del delegado magisterial “en las áreas urbanas es más fácil que los padres de familia acepten la educación de la sexualidad, no así las madres de familia”, que generalmente son más renuentes a aceptarla. Se observan mayores niveles de resistencia a la incorporación de la temática por parte de padres y madres de familia denominados “creyentes evangélicos”, ya que se considera que esto es “abrirles los oídos a los niños y niñas para que sientan más curiosidad y pequen más pronto”.<sup>12</sup>

Los padres y madres católicos evidencian una conducta de mayor apertura, entendiendo que si ellos no se sienten capaces de educar sexualmente por vergüenza o por falta de tiempo, es necesario que lo haga la escuela. También es un acuerdo que la educación de la sexualidad debe iniciar desde el nivel pre-primario, y ser impartido durante todos los niveles educativos del sistema.

En relación a las expectativas del rol de los docentes en la inserción de la temática, hay una idea generalizada en los entrevistados, en esperar que sean éstos quienes desarrollan planes y programas que aseguren la inserción de la temática de la ESSSR, en todas las actividades escolares que de común acuerdo con la familia, se consideren relevantes en la vida de los y las estudiantes. Hay un alto grado de sensibilidad en términos de la responsabilidad del estado por formar en la ESSSR, a través de maestros y maestras, y como parte integral del qué hacer docente.

Se coincide también, en delegar al Estado la responsabilidad de garantizar el acceso de la población a los servicios de Salud Reproductiva y la ubicación de los mismos. Se consideran mecanismos de prevención del VIH-SIDA y de otras enfermedades de transmisión sexual, el uso apropiado del condón; y la atención y prevención en Salud Reproductiva un derecho de hombres y mujeres de cualquier edad.

---

<sup>11</sup> Delegado Asamblea Nacional Magisterial –ANM-, Observaciones al Instrumento 5 FNUAP.

<sup>12</sup> Ibid.

Como estrategia del Ministerio de Educación, en términos de impactar en la prevención del VIH-SIDA y otras enfermedades de transmisión sexual, nace el Comité de Educadores en Prevención del SIDA (COEPSIDA). Para el año 2003, COEPSIDA desarrolló acciones de seguimiento y monitoreo al proceso de sensibilización e información sobre el uso del material educativo en prevención de VIH/SIDA para los alumnos de 5to y 6to de primaria de las escuelas de aplicación atendidas por los estudiantes de 6to. Magisterio que participaron en el EDUCATE II, con 16 institutos normales de educación primaria. Acciones como contextualización e impresión de módulos educativos, talleres de sensibilización, talleres de seguimiento y campañas de prevención a través de medios masivos de comunicación, son otras de las acciones realizadas por el comité. El Ministerio de Educación menciona como acuerdo importante en términos de asegurar la incorporación de la ESSSR en el pensum de estudios de la formación de docentes, el acuerdo establecido con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, con fecha 15 de mayo de 2001, en su etapa de planificación para el siguiente período.

Al respecto de las instituciones de formación superior que estarían en capacidad de asumir un postgrado en ESSSR, hay algún grado de coincidencia en mencionar en primer término a la universidad estatal. Esto debido a la mención que hace la Constitución de Guatemala, en responsabilizar a dicha casa de estudios de la formación de los docentes del país.

En segundo término aparecen dos universidades; la Universidad Rafael Landívar que actualmente sirve las carreras de Licenciatura en Educación Infantil y Educación Primaria; encontrándose en etapa de planificación el programa de maestrías como continuación a las carreras mencionadas. Dicha universidad desarrolla actualmente procesos de formación docente inicial, formación permanente para docentes en servicio y diplomados de actualización como producto de acuerdos logrados con el Ministerio de Educación. En segunda instancia se menciona a la Universidad de Valle de Guatemala, única casa de estudios a nivel superior que implementa el Profesorado en Enseñanza Media especializado en Población y Ciencias Ambientales.

En cuanto al conocimiento de redes o asociaciones de educadores de ESSSR es mínimo, pero todos los entrevistados manifiestan su deseo de participar activamente en alguna de ellas.

## **CAPÍTULO IV**

### **FORMAS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE EN EL PAÍS EN MATERIA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.**

En su mayoría los organismos que apoyan y han apoyado la ESSSR en el país, lo hacen desde una esfera técnica, la cual funciona como una sombrilla que agrupa programas o proyectos, orientados a implementar acciones de sensibilización hacia la temática, al diseño de materiales informativos, materiales educativos, capacitación docente, campañas de prevención, difusión de leyes o decretos que amparan jurídicamente la ESSSR en Guatemala.

En cuanto al apoyo financiero logrado hacia acciones puntuales de la ESSSR, a excepción del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), está casi ausente en los organismos cooperantes que participaron en este estudio. Organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que generalmente han acompañado y financiado procesos de cambio dentro del marco de la Reforma Educativa, manifiestan no haber recibido solicitud de apoyo financiero para este tema.

Es el Fondo de Educación en Población, la institución que ha realizado esfuerzos más consistentes para el fortalecimiento y promoción de la ESSSR en Guatemala, al apoyar técnica y financieramente acciones variadas en favor de la misma, y específicamente en cuanto a la inserción de la ESSSR en el pensum de estudios de las Escuelas Normales Bilingües y Escuelas Normales Interculturales.

Otras organizaciones como UNESCO, UNICEF, USAID y ONG's como la Asociación de Amigos del País, ASIES y la Asociación Guatemalteca de Educación Sexual (AGES), han implementado acciones de apoyo técnico, a diferente escala, con énfasis y enfoques que responden a metas propias de programas y proyectos específicos. Ninguna de estas acciones ha tenido la mera intencionalidad de insertar la ESSSR en el pensum de estudios de las escuelas normales de formación docente. En relación a los apoyos vinculados a la Formación Permanente del Docente, no se reportan esfuerzos puntuales vinculados a políticas de Formación Continua que inserten la temática de la ESSSR, en forma sistemática y consistente.

En el tema de la percepción de la voluntad política en el país para fortalecer y acompañar acciones de promoción y aseguramiento de la ESSSR; encuentra su percepción más optimista en el reporte del UNFPA; institución que argumenta la presencia de un proceso que se ha incrementado paulatinamente y que en el presente se ve bastante fortalecido. En cuanto a los otros organismos que formaron parte de este estudio, manifiestan que la falta de voluntad política es una debilidad importante para el avance de acciones de apoyo, en forma consistente y

con aseguramiento de la continuidad de acciones gestionadas por los diferentes organismos.

Otra debilidad sentida, es la mediana o parcial sensibilización de autoridades hacia la ESSSR. Desafortunadamente no puede garantizarse una actitud generalizada de sensibilización hacia la importancia de la temática, en términos de la conservación de la vida, mayores estándares de calidad de vida, disminución de índices de mortalidad en niños y madres, prevención de enfermedades, y simplemente en el derecho del hombre y de la mujer de vivir una sexualidad plena y responsable, en todas las etapas de la vida. Es decir, no existe un nivel profundo de sensibilización hacia la temática, que se evidencie en la creación, ejecución y revisión permanente de políticas de impacto nacional.

Una fortaleza importante, es el marco de apoyo legal que ofrece la Comisión Intersectorial de Educación en Población, ya que abraza los esfuerzos de quince instituciones representantes del Estado, la sociedad civil, iglesia, gremios, asociaciones, universidades y otros. Adicionalmente se cuenta con la Ley de Desarrollo Social, la cual ha sido apoyada por algunos organismos, en términos de su promoción y difusión.

En cuanto a la sistematización de experiencias en apoyo a la ESSSR se refiere, la mayoría de los entrevistados coinciden en llegar a la etapa de sistematización de las mismas, y no en todos los casos, a alcanzar procesos de difusión que permitan socializar hallazgos, fortalezas o debilidades de programas, proyectos, investigaciones u otro esfuerzo. De esa cuenta es difícil citar y aprovechar esfuerzos que de alguna manera han sido implementados por períodos de tiempo importante y en temas que pueden fortalecer en la actualidad la toma de decisiones y la estructuración de nuevos proyectos de apoyo.

Algunos temas de experiencias sistematizadas y en algunos de los casos no difundidas son: Programa de Salud Integral del Adolescente, para la implementación de la Política de Capacitación en Salud Sexual y Reproductiva, prevención del VIH-SIDA con adolescentes y jóvenes, por UNICEF. Taller de aproximación cultural a la atención del VIH-SIDA y Colaboración con la Dirección de Calidad y Desarrollo Educativo (DICADE), para el establecimiento de un programa de sensibilización escolar del VIH-SIDA en escuelas bilingües, realizado por la UNESCO. La Asociación de Amigos del País, cita la producción de una serie de artículos relacionados con la ESSSR, publicados en el periódico RAÍCES. La Asociación Guatemalteca de Educación Sexual menciona las siguientes experiencias: NOPAL I y II, Educación en Salud Reproductiva en Lenguas Mayas implementado por Global Fund for Women, y Educación Preventiva de Embarazo Precoz y VIH- SIDA. USAID, reporta el estudio “Campaña para mejorar la salud integral de la mujer”.

Entre los acuerdos logrados con cooperantes varios se pueden citar los alcanzados con instituciones como APROFAM, en el tema de la violencia basada en género, la Alianza de Iglesias Evangélicas, con Convergencia Ciudadana de



Mujeres, EDUCAVIDA, Rxiin Tnamet en Educación en Población y Salud Reproductiva, Difusión de la Ley de Desarrollo Social, Instituciones que trabajan por la Prevención el VIH/SIDA, como COEPSIDA, ONUSIDA y otras.

La mayoría de organismos internacionales consultados y ONG´s, han desarrollado tareas de diseño de materiales formativos o informativos, que apoyan procesos de sensibilización y difusión de la temática. Algunos de estos materiales consisten en folletos, trifoliales u otro tipo de recurso, que es difundido a nivel de personal técnico de instituciones, líderes de opinión y monitores de la sociedad civil

Las acciones más comunes para abogar por la ESSSR puestas en práctica por los entrevistados son: apoyo a la difusión de políticas gubernamentales, acciones de sensibilización hacia la población y en particular a docentes, elaboración y difusión de materiales. Se ha mantenido a un nivel discrecional, el apoyo y lanzamiento de campañas promocionales, organización de encuentros de carácter nacional e internacional para fortalecer el estudio de la temática y acciones para el intercambio de experiencias exitosas en torno a la ESSSR.

En relación a las universidades que podrían llevar a cabo la creación y desarrollo de carreras para la formación de especialistas en la temática, se menciona con mayor frecuencia a la Universidad Rafael Landívar, la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad del Valle de Guatemala respectivamente.

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### **CONCLUSIONES:**

##### **De la Formación Docente:**

- 1) Ausencia de una política de corto, mediano y largo plazo para la Formación Inicial Docente, orientada a elevar el nivel de formación de los docentes de nivel medio a nivel superior en las diferentes especialidades y modalidades de implementación, con estrategias de renovación curricular en términos de su actualización y pertinencia.
- 2) Ausencia de una política de corto, mediano y largo plazo para la Formación Permanente de Docentes en servicio, orientada a desarrollar procesos de la especialización y actualización continua que impacten en la calidad y pertinencia del servicio. El enfoque de la Formación Permanente deberá responder al proceso de Reforma Educativa, a un proceso de evaluación de las iniciativas de reciente implementación, a la creación de un sistema de acreditación docente y a políticas de evaluación del desempeño y de dignificación magisterial.
- 3) Los antecedentes históricos de la Formación Docente Inicial evidencian una transición de un enfoque humanista, a una aproximación técnico-pedagógica de la ciencia de la educación, en la cual su aporte más reciente en términos de Transformación Curricular del nivel, lo constituye la creación de las Escuelas Normales Interculturales y las Escuelas Normales Bilingües Interculturales. Estas escuelas representan una mínima parte de las escuelas del sistema y son las únicas instituciones de formación docente que han insertado en su pensum de estudios, con carácter obligatorio, la asignatura de “Educación en Población”.

##### **Del componente de la ESSSR en las escuelas de reciente creación y procesos de Capacitación Docente:**

- 4) La asignatura de “Educación en Población” está organizada para hacerse efectiva en 2 períodos semanales de 45 minutos cada uno, en el pensum de estudio de los estudiantes de 4to. año de magisterio, durante 36 semanas, según Acuerdo Ministerial No. 1178 del 28 de diciembre de 2001. Los contenidos que desarrolla esta asignatura se agrupan en cuatro bloques de formación: (a) Educación en Población y Desarrollo Humano

Sostenible, (b) Educación de la Sexualidad, (c) Salud Sexual y Reproductiva; (c) Conocimientos generales Decreto legislativo 27-2000. La composición de la asignatura y algunas recomendaciones metodológicas transparentan un enfoque integrador para su desarrollo, pero la modalidad de implementación de la asignatura en el aula, así como la dosificación de la misma, es determinada por el conocimiento, manejo y experiencia del docente, que generalmente es débil e intuitiva. Adicionalmente su desempeño es afectado por su orientación espiritual e ideológica hacia el programa que desarrolla.

- 5) Aun cuando la aparición de la asignatura de Educación en Población en el pensum de estudios de las Escuelas Normales Interculturales y Bilingües Interculturales puede ser considerado un avance positivo en la incorporación del componente de la ESSSR, no se encuentra en el diseño curricular ni en la implementación del mismo una lógica de vinculación que oriente hacia una integración de la asignatura a otras y a todas las actividades de la vida escolar. En la actualidad el desarrollo de la asignatura presupone tiempos y acciones específicas como asignatura individual.
- 6) Los docentes que desarrollan la asignatura de Educación en Población no son capacitados para el desarrollo de la temática (ausencia de cursos, talleres, seminarios u otros), hecho que promueve un desarrollo del programa en forma intuitiva, prevaleciendo concepciones ideológicas y religiosas. Algunas de las dificultades encontradas en términos de la ausencia de procesos alternativos de formación para la temática y de carreras especializadas, son la falta de conocimiento de metodologías apropiadas para el desarrollo de los contenidos del pensum, una sensible dificultad para identificar la profundización en que los temas deben ser desarrollados, y como consecuencia la implementación de una metodología poco dinámica y significativa en términos de los aprendizajes.

**De las políticas, objetivos y acuerdos:**

- 7) Muy pocas instituciones educativas orientan sus esfuerzos hacia el diseño de políticas institucionales que sustentan y promueven la ESSSR. Estas instituciones educativas se perciben a sí mismas como instituciones ejecutoras de programas y proyectos, más que como instituciones que pueden orientar e incidir en la creación de políticas de mayor impacto. Este hecho genera una conducta dependiente en términos de los esfuerzos individuales de cada centro educativo para impulsar la ESSSR y concretar acuerdos interinstitucionales o con agencias de cooperación y ONG's, vinculadas a la temática.

- 8) Se evidencia un acuerdo Estado-escuela en términos de considerar que la ESSSR debe permear en forma transversal todas las actividades educativas del centro escolar. Para algunos sectores como la Iglesia y los padres/madres de familia, hay algún grado de confusión en términos de su integración como transversal o como asignatura, así como en cuanto al nivel del sistema educativo en que debería iniciarse dicha formación. El criterio de la necesidad del trabajo conjunto con los padres/madres es uniforme para las autoridades educativas, los y lastes, la Iglesia y las familias.
- 9) Las autoridades educativas, así como la dirigencia magisterial, evidencian niveles aceptables de sensibilización hacia la temática de la ESSSR. Se reflejan acuerdos significativos en cuanto a la forma en que es concebida la ESSSR y su importancia en el desarrollo del hombre y la mujer. Los acuerdos giran alrededor de la comprensión de la temática como la vía de impactar y promover una vida sexual plena y responsable, que favorece la salud, el respeto a los derechos sexuales y reproductivos de la mujer y el hombre y la posibilidad de prevenir y controlar enfermedades de transmisión sexual.
- 10) Se reconoce la responsabilidad del Estado para proveer el acceso a los servicios de Salud Reproductiva en términos informativos, formativos, preventivos y de gestión.
- 11) La visión de la Iglesia es todavía conservadora, específicamente en temas concernientes a la planificación familiar, el derecho a vivir una sexualidad plena y el abordaje sesgado de la ESSSR como instrumento que preserva las prácticas de la castidad, abstinencia, fidelidad y uso de métodos naturales de planificación familiar.
- 12) La postura de los/las padres y madres de familia que pertenecen a la Iglesia católica evidencia apertura para desarrollar los temas de la ESSSR en la escuela, rescatando los valores que la Iglesia propone.

**De las escuelas que no desarrollan una asignatura específica para el estudio de la ESSSR:**

- 13) Las escuelas que no poseen en su pensum de estudios una asignatura específica para el tema de la ESSSR, desarrollan en forma arbitraria algunos contenidos de la ESSSR en las asignaturas de Biología, Psicología del Desarrollo, Psicología Evolutiva, Psicología I, Psicología II, Psicopedagogía, Psicología del Niño y del Adolescente, Educación de la Salud, Ciencias Naturales, Moral y Ética, Orientación y Temario. El desarrollo de temas vinculantes a la ESSSR son de abordamiento casual y en la mayoría de las veces de corte informativo, preventivo y moralizador.

### **De la Formación Universitaria en la especialidad:**

- 14) En las carreras universitarias para la formación de docentes de básico y diversificado a nivel terciario y grados superiores de formación, no hay una línea académica de continuidad en términos de la carrera pedagógica, menos en lo que se refiere a la especialidad de la ESSSR. La única Universidad que ofrece un postgrado en Educación en Población y Ambiente, es la Universidad del Valle de Guatemala, institución privada de accesibilidad sumamente limitada para las características socio-económicas de la población guatemalteca. Las universidades que desarrollan algunos componentes de la ESSSR a nivel superior, lo hacen a través de cursos de Psicología Evolutiva, del Desarrollo, Psicología I, II, Biologías (dependiendo de la especialidad del profesorado), Psicología del Adolescente, y otros.

### **De los apoyos legales:**

- 15) El Decreto de Ley de la Comisión Intersectorial de Educación en Población y la Ley de Desarrollo Social son los apoyos legales más contundentes a favor de la ESSSR, y sirven de marco jurídico para sustentar la toma de decisiones y la implementación de programas y proyectos para el fortalecimiento de la temática, en concordancia con políticas nacionales.

### **RECOMENDACIONES:**

- 1) Apoyar la creación, negociación y ejecución de Políticas de Formación Inicial y Formación Permanente de Docentes en Servicio, que permitan: (a) Elevar el nivel académico y de formación de los docentes de nivel medio a nivel superior, y (b) Desarrollar estrategias de especialización y actualización docente vinculadas a la modernización del diseño curricular, especializaciones en todos los niveles y modalidades, estrategias de evaluación del desempeño y estrategias de dignificación magisterial, con el propósito de lograr la incorporación eficiente del componente de ESSSR en el nuevo pensum de estudios del docente en formación y en servicio.
- 2) Diseñar el modelo pedagógico a través del cual se recomienda la inserción de la Educación en Población y Salud Sexual Reproductiva, en el currículo nacional base de los diferentes niveles del sistema educativo nacional.
- 3) Diseñar, planificar y ejecutar estrategias de seguimiento y evaluación en las Escuelas Normales Interculturales, únicas en el sistema educativo que desarrollan la asignatura de Educación en Población. Los hallazgos en las

estrategias de seguimiento y los resultados en la estrategia de evaluación permitirán orientar con mejor criterio la construcción de un modelo curricular que inserte la ESSSR en la formación docente en todos los niveles y modalidades de la Formación Inicial y la Formación Permanente.

- 4) Promover el diseño e implementación de estrategias de formación, capacitación o acompañamiento docente para el desarrollo de conocimientos y capacidades que aseguren la implementación de planes de estudio de la temática en cuestión en forma integradora, científica, significativa, alejada de estereotipos religiosos, ideológicos y/o de género.
- 5) Con base en la coincidencia de concepción y de opinión de las autoridades educativas y del magisterio nacional hacia la ESSSR, fortalecer la comunicación para el logro de acuerdos encaminados a iniciar en forma constructiva y participativa la discusión de los principios y enfoque de la temática en cuestión.
- 6) Promover la discusión y creación de acuerdos interinstitucionales entre agencias cooperantes con los propósitos siguientes: optimizar el uso de recursos técnicos o financieros en apoyo a la ESSSR, contribuir a la difusión de investigaciones, acciones de seguimiento, de fortalecimiento y evaluación para profundizar en el estudio de temas claves y para orientar con mayor firmeza la toma de decisiones vinculadas a estos temas sustantivos.
- 7) Iniciar procesos de discusión y sensibilización hacia la ESSSR con las universidades interesadas en abrazar el proyecto elevación de la Formación Inicial a nivel superior, con vistas a la creación de carreras y formación de especialistas en el ámbito de la ESSSR.
- 8) Promover la difusión de la existencia y propósitos de la Comisión Intersectorial de Educación en Población, así como de la Ley de Desarrollo Social, en los diferentes sectores que apoyan técnica y financieramente, las iniciativas de fortalecimiento de la ESSSR.

# ANEXOS

## 1. INSTRUMENTOS DIAGNÓSTICOS.

- INSTRUMENTO No 1: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEMOGRÁFICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y EDUCATIVO DEL PAÍS.
- INSTRUMENTO No. 2: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE E IDENTIFICACIÓN DE LAS QUE IMPARTEN ESSSR.
- INSTRUMENTO No. 3: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INTEGRAN LA ESSSR.
- INSTRUMENTO No. 4: CUESTIONARIO PARA DIRECTIVOS DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INTEGRAN LA ESSSR.
- INSTRUMENTO No. 5: CUESTIONARIO PARA INFORMANTES CLAVES (AUTORIDADES GUBERNAMENTALES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, GREMIOS DOCENTES, PADRES/MADRES DE FAMILIA E IGLESIA).
- INSTRUMENTO No. 6: CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS Y DE LA COOPERACIÓN BILATERAL.

## 2. BASE DE DATOS DEL DIAGNÓSTICO NACIONAL DE GUATEMALA.



EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ESSSR) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

**INSTRUMENTO NO.1: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DEMOGRÁFICO, SOCIAL, ECONÓMICO Y EDUCATIVO DEL PAÍS.**

<b>Objetivo</b>	Caracterizar la situación actual del país en que se desarrolla la formación docente en ESSSR, con énfasis en lo social, económico y demográfico.		
<b>VARIABLES</b>	1.1 Situación demográfica; 1.2 Situación socio-económica; 1.3 Situación de la Salud Sexual y Reproductiva; 1.4 Situación de la equidad de género; 1.5 Situación de la educación. <sup>13</sup>		
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre/2004.
<b>Instrucciones</b>	Esta Guía es un instrumento descriptivo-cuantitativo conformado por ítems cerrados que se agrupan en 5 secciones, en correspondencia con las variables de estudio. El registro, ordenamiento y análisis de la información se realizarán atendiendo a los siguientes aspectos:		

- (a) Para la obtención de la información acerca de la situación demográfica, socio-económica y de la SSR, se utilizarán los datos oficiales de cada país obtenidos del último Censo, las Encuestas DHS y otras encuestas de las Direcciones Nacionales de Estadísticas y Censos (encuestas de Hogares, Pobreza, etc.), el Informe del Estado de la Población Mundial del UNFPA y otras fuentes disponibles en las Oficinas del UNFPA. En el caso de la situación educativa, se tomarán las fuentes antes mencionadas, así como los datos suministrados por los Ministerios de Educación.
- (b) La información obtenida será recogida en esta Guía, llenado las celdas en blanco. Para cada dato, es necesario identificar en pie de página, la fuente y el año de referencia.
- (c) Una vez completada la información, se introducirán los datos en la base correspondiente.
- (d) Por cada país se espera un análisis de los datos, que corresponde a la Introducción del Informe del Diagnóstico Nacional<sup>14</sup> cuya extensión no excederá las 3 páginas, así como la Guía y la base de datos completados.

**PERFIL DEMOGRÁFICO, SOCIO-ECONÓMICO Y EDUCATIVO DEL PAÍS**

**(1) SITUACIÓN DEMOGRÁFICA**

<b>(1.1) País</b>		<b>(1.2) Población Total</b>		<b>(1.3) % de población indígena en el país</b>		<b>(1.4) Tasa de crecimiento demográfico</b>	
<b>(1.5) Esperanza de vida al nacer</b>	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>		

**2. SITUACIÓN SOCIO-ECONÓMICA**

<b>(2.1) % del PIB dedicado a Salud</b>	<b>(2.2) % del PIB dedicado a Educación</b>	<b>(2.3) Tasa de crecimiento del PNB</b>	<b>(2.4) Tasa de crecimiento del IPC</b>
<b>(2.5) % de hogares bajo el nivel de pobreza</b>		<b>(2.6) % en situación de extrema pobreza</b>	
<b>Población urbana</b>	<b>Población rural</b>	<b>Población indígena</b>	
		<b>Población urbana</b>	<b>Población rural</b>
			<b>Población indígena</b>

<sup>13</sup> Los indicadores correspondientes a cada variable aparecen desglosados en el Perfil del Diagnóstico.

<sup>14</sup> Ver Anexo 2: Términos de Referencia para Consultores/as Nacionales.



<b>(3) SITUACIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA</b>					
<b>(3.1) Tasa de fecundidad global</b>			<b>(3.2) % de partos atendidos por personal capacitado</b>		
<b>(3.3) Tasas de fecundidad por grupos de edad y quintiles de pobreza</b>	<b>Menos de 15 años</b>	<b>15-24 años</b>	<b>25-34 años</b>	<b>35 años y más</b>	
Quintil I					
Quintil II					
Quintil III					
Quintil IV					
Quintil V					
<b>(3.4) Tasas de fecundidad por grupos de edad y nivel educativo</b>	<b>Menos de 15 años</b>	<b>15-24 años</b>	<b>25-34 años</b>	<b>35 años y más</b>	
Sin escolaridad					
Primaria					
Secundaria 1er ciclo					
Secundaria 2do ciclo					
Terciaria					
<b>(3.5) Uso de anticonceptivos por grupos de edad y quintiles de pobreza</b>	<b>Menos de 15 años</b>	<b>15-24 años</b>	<b>25-34 años</b>	<b>35 años y más</b>	
Quintil I					
Quintil II					
Quintil III					
Quintil IV					
Quintil V					
<b>(3.6) Uso de anticonceptivos por grupos de edad y nivel educativo</b>	<b>Menos de 15 años</b>	<b>15-24 años</b>	<b>25-34 años</b>	<b>35 años y más</b>	
Sin escolaridad					
Primaria					

Secundaria 1er ciclo															
Secundaria 2do ciclo															
Terciaria															
(3.7) Tasa de mortalidad infantil								(3.8) Tasa de mortalidad materna							
(3.9) Tasa de mortalidad materna por grupos de edad y quintiles de pobreza			Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más			
Quintil I															
Quintil II															
Quintil III															
Quintil IV															
Quintil V															
(3.10) % de la población que asiste a servicios de Salud Reproductiva			Mujeres				Hombres				Total				
(3.11) Edad media de inicio de las relaciones sexuales			Mujeres				Hombres				Total				
(3.12) Tasa de abortos registrados por grupos de edad			Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más			
(3.13) Cantidad de controles prenatales por embarazada y grupos de edad			Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más			
(3.14) Porcentaje de mujeres que se han realizado la prueba de Papanicolau			Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más			
(3.15) Prevalencia de VIH/SIDA por grupos de edad, quintiles de pobreza y sexo															
Quintiles	Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más					
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total			
I															

II														
III														
IV														
V														
<b>(3.16) Prevalencia de ITS por edad y sexo</b>														
ITS	Menos de 15 años			15-24 años			25-34 años			35 años y más				
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total		
Sífilis														
Gonoreea														
Otras														
<b>(4) SITUACIÓN DE LA EQUIDAD DE GÉNERO</b>														
<b>(4.1) Mecanismos nacionales para vigilar y prevenir la violencia sexual</b>														
Leyes y otros instrumentos legales							Juzgados, Dependencias del Estado y Oficinas que reciben denuncias sobre violencia sexual							
<b>(4.2) % de mujeres parlamentarias</b>								<b>(4.3) % de mujeres en puestos directivos y técnico profesionales</b>						
<b>(4.4) % de mujeres en la PEA, por sectores de la economía</b>														
<b>Sector Primario</b>						<b>Sector Secundario</b>						<b>Sector Terciario</b>		

<b>(4.5) Índice de paridad de género en la educación (IPG)</b>													
<b>IPG Primaria</b>		<b>IPG Secundaria</b>			<b>IPG Terciaria</b>								
<b>(5) SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN</b>													
<b>Indicadores educativos por sexo en la población urbana, rural e indígena</b>		<b>Mujeres</b>			<b>Hombres</b>			<b>Total</b>					
		<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>			
<b>(5.1) Tasa de Matriculación bruta en la educación primaria</b>													
<b>(5.2) Tasa de Matriculación bruta en la educación secundaria</b>													
<b>(5.3) Tasa de Matriculación bruta en la educación terciaria</b>													
<b>(5.4) % de alumnos/as que culminan el nivel primario</b>													
<b>(5.5) % de alumnos/as que culminan el nivel secundario</b>													
<b>(5.6) % de alumnos que culminan el nivel terciario</b>													
<b>(5.7) Analfabetismo por grupos de edad y sexo en la población urbana, rural e indígena</b>													
		<b>Mujeres</b>				<b>Hombres</b>				<b>Total</b>			
<b>Edad</b>		<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>	<b>Total</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>	<b>Total</b>	<b>Urbana</b>	<b>Rural</b>	<b>Indígena</b>	<b>Total</b>
<b>15-24 años</b>													
<b>25 a 34</b>													

años												
35 años y más												
(5.8) Porcentaje de docentes titulados y no titulados por niveles educativos y sexo	<b>Mujeres</b>				<b>Hombres</b>				<b>Total</b>			
Pre-primario												
Primario												
Secundario												
Terciario												
Total												
(5.9) Salario medio de los docentes por niveles de enseñanza (equivalente en USD)												
<b>Pre Primario</b>			<b>Primario</b>				<b>Secundario</b>				<b>Terciario</b>	
(5.10) Organización del sistema educativo												
Título de la Ley/Decreto que establece la organización del sistema educativo						Fecha de aprobación						
(5.11) Niveles organizativos	<b>Años por nivel</b>		<b>(5.12) Modalidades y tipos del sistema educativo</b>				<b>Formal</b>		<b>No formal</b>			
Pre-primario			Educación Especial									
Primario			Educación de jóvenes y adultos									
Secundario 1er ciclo			Educación Técnica									
Secundario 2do ciclo			Otras (especificar)									

<b>Terciario</b>				
<b>(5.13) Características de los procesos de cambio educativo</b>				
<b>Denominación del proceso (Reforma Educativa, Transformación Curricular, etc.)</b>			<b>Fecha de inicio</b>	
<b>(5.14) Nivel/es educativos que abarcan los procesos de cambio</b>		<b>(5.15) Fundamentación psico-pedagógica de los procesos de cambio educativo<sup>15</sup></b>		
<b>Pre-primario</b>				
<b>Primario</b>				
<b>Secundario 1er ciclo</b>				
<b>Secundario 2do ciclo</b>				
<b>Otro (especificar)</b>				
<b>Consultor/a:</b>		<b>Fecha:</b>		<b>Firma:</b>

<sup>15</sup> Registrar la definición que proporcione la autoridad del Departamento o División de currículo del Ministerio de Educación.



**EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

**INSTRUMENTO NO. 2: GUÍA PARA EL INVENTARIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE E IDENTIFICACIÓN DE LAS QUE IMPARTEN ESSSR.**

<b>Objetivo</b>	Caracterizar la situación actual de la Formación Docente en el país y la presencia o ausencia de la ESSSR así como la movilización de apoyos políticos y sociales en la ESSSR y la coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la Formación Docente.		
<b>VARIABLES</b>	2.1 Movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.1.1. Sustentos legales para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.1.3. Apoyo de organismos internacionales; 2.2 Coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.3.1. Instituciones que ofrecen formación docente inicial y en servicio; 2.3.2 Instituciones que integran la ESSSR. <sup>16</sup>		
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre/2004
<b>Instrucciones</b>	Esta guía es un instrumento básicamente descriptivo-cuantitativo conformado por ítems cerrados. El registro, ordenamiento y análisis de la información se realizarán atendiendo a los siguientes aspectos:		

- (a) Se registrarán los datos oficiales sobre los sustentos legales para la integración de la ESSSR en las instituciones formadoras de docentes en cada país a través de documentos educacionales rectores, decretos, leyes y resoluciones.
- (b) Para el Inventario Nacional se obtendrán los datos a través del análisis de documentos de los Ministerios de Educación.
- (c) La información obtenida será recogida en esta Guía, llenando las celdas en blanco. Posteriormente se introducirán los datos en la base que proporcionará la Coordinadora del Diagnóstico.
- (d) Por cada país se espera un análisis de los datos, que corresponde al Capítulo I del Informe del Diagnóstico Nacional<sup>17</sup>, cuya extensión no excederá las 3 páginas. Se entregarán también la Guía y la base de datos completadas.

**INVENTARIO NACIONAL DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE**

**(1) Sustentos legales para la Integración de la ESSSR en las Instituciones de Formación Docente**

<b>Tipos de sustentos</b>	<b>Título</b>	<b>Fecha</b>
<b>(1.1) Políticas</b>		
<b>(1.2) Leyes</b>		
<b>(1.3) Decretos</b>		

<sup>16</sup> Los indicadores correspondientes a cada variable aparecen desglosados en el Perfil del Diagnóstico.

<sup>17</sup> Ver Anexo 2: Términos de Referencia para Consultores/as Nacionales.

<b>(1.4) Resoluciones</b>						
<b>(1.5) Otros (especificar)</b>						
<b>(2) Identificación de Sectores, Instituciones y Organismos Internacionales que apoyan la Formación Docente en el país.</b>						
Entidades	No Apoyan	Apoyan	Tipo de Apoyo			
			Asesoría Técnica	Apoyo Financiero	Programas y Proyectos	Otros (especificar)
<b>(2.1) Ministerio de Educación</b>						
<b>(2.2) Universidades</b>						
<b>(2.3) UNFPA</b>						
<b>(2.4) UNESCO</b>						
<b>(2.5) UNICEF</b>						
<b>(2.6) Banco Mundial</b>						
<b>(2.7) Banco Interamericano de Desarrollo</b>						
<b>(2.8) OPS</b>						
<b>(2.9) OIT</b>						
<b>(2.10) Otros (enunciar)</b>						



**(3) Identificación de Sectores, Instituciones, Organismos Internacionales que apoyan la integración de la ESSSR en las Instituciones de Formación Docente en el país.**

Entidades	No Apoyan	Apoyan	Tipo de Apoyo			
			Asesoría Técnica	Apoyo Financiero	Programas y Proyectos	Otros (especificar)
(3.1) Ministerio de Educación						
(3.2) Universidades						
(3.3) UNFPA						
(3.4) UNESCO						
(3.5) UNICEF						
(3.6) Banco Mundial						
(3.7) Banco Interamericano de Desarrollo						
(3.8) OPS						
(3.9) OIT						
(3.10) Otros (enunciar)						

(4) Inventario de las Instituciones de Formación Docente que existen en el país.																			
Nombre de la institución	Localización geográfica	Alcance <sup>18</sup>				Nivel de la Institución <sup>19</sup>				Dependencia <sup>20</sup>		Número de Docentes			Número de Estudiantes			Incorpora ESSSR	
		N	P	D	M	EN	IP	UP	FE	E	P	M	H	T	M	H	T	Sí	No
(4.1)																			
(4.2)																			
(4.3)																			
(4.4)																			
(4.5)																			
(4.6)																			
(4.7)																			
(4.8)																			
(4.9)																			
(4.10)																			
(4.11)																			
(4.12)																			
(4.13)																			
(4.14)																			
(4.15)																			
(4.16)																			
(4.17)																			
(4.18)																			
(4.19)																			

<sup>18</sup> El alcance se categoriza como: **N**: Nacional; **P**: Provincial; **D**: Departamental y **M**: Municipal.

<sup>19</sup> Nivel de la Institución: **EN**:Escuela Normal; **IP**: Instituto Pedagógico Superior; **UP**: Universidad Pedagógica; **FE**: Facultad de Ciencias de la Educación.

<sup>20</sup> La dependencia puede ser **E**: Estatal o **P**: Privada.

<b>(5) Acuerdos con Organismos Internacionales y/o de la Cooperación Bilateral para el apoyo a la incorporación de la ESSSR en el sistema educativo nacional.</b> <sup>21</sup>			
<b>Organismo(s)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Etapa de cooperación</b>	<b>Temáticas</b>
(5.1)			
(5.2)			
(5.3)			
(5.4)			
(5.5)			
<b>(6) Acuerdos con Organizaciones de la sociedad civil para el apoyo a la incorporación de la ESSSR en el sistema educativo nacional.</b> <sup>22</sup>			
<b>ONG(s)</b>	<b>Fecha</b>	<b>Etapa de cooperación</b>	<b>Temáticas</b>
(6.1)			
(6.2)			
(6.3)			
(6.4)			
(6.5)			
<b>Consultor/a:</b>	<b>Fecha:</b>		<b>Firma:</b>

<sup>21</sup> Registrar el nombre de los organismos con los que existen acuerdos, la fecha de aprobación de éstos, la etapa de la cooperación en que se encuentran y las temáticas que abarcan.

<sup>22</sup> Registrar el nombre de los organismos con los que existen acuerdos, la fecha de aprobación de éstos, la etapa de la cooperación en que se encuentran y las temáticas que abarcan.



## EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

#### INSTRUMENTO NO. 3: GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PERFIL DE LAS INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INTEGRAN LA ESSSR

<b>Objetivo</b>	Caracterizar las Instituciones del país que integran la ESSSR en la Formación Docente y el grado de sensibilización de sus directivos.																						
<b>VARIABLES</b>	2.1 Movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la Formación Docente; 2.1.3 Apoyo de sectores, instituciones y organismos Internacionales; 2.3.2 Instituciones que integran la ESSSR y grado de excelencia; 2.3.3. Oferta curricular para la Formación Docente inicial y en servicio; 2.3.4. Integración curricular de la ESSSR en la formación Docente y en Servicio; 2.3.5. Perfil del profesorado de las Instituciones de Formación Docente para la ESSSR; 2.3.6 Sensibilización de las autoridades de las instituciones formadoras. <sup>23</sup>																						
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre 2004																				
<b>Instrucciones</b>	Esta Guía es un instrumento descriptivo-cuantitativo conformado por ítems cerrados que se agrupan en 2 Secciones: la Sección A constituye un Cuestionario sobre el Perfil de la Institución Formadora, y la Sección B es un Cuestionario sobre el grado de sensibilización de los directivos. El registro, ordenamiento y análisis de la información se realizarán atendiendo a los siguientes aspectos:																						
<p>(a) Se completará una Guía para cada una de las tres Instituciones de Formación Docente que conforman la muestra. Estas serán seleccionadas seleccionadas a través de un procedimiento de muestreo no probabilístico intencional, considerando como condiciones: (a) Que cada una de las 3 instituciones seleccionadas integre la ESSSR. (b) Que en la muestra se incluya una institución de cada nivel (secundario, terciario o superior no universitario y universitario). En el caso que en el país no existieran instituciones de nivel secundario, denominadas también Escuelas Normales, se completará el número de tres con una institución de nivel terciario no superior o universitario).</p> <p>(b) Para elaborar el Perfil de cada una de las Instituciones (Sección A) se obtendrán datos de los documentos que proporcione la Institución y el Cuestionario aplicado a directivos. Estos podrán completarse con los documentos de los Ministerios de Educación.</p> <p>(c) Para completar la Sección B (grado de sensibilización de directivos), los datos se obtendrán mediante la aplicación del Instrumento No.4 a los 2 Directivos seleccionados. Las respuestas a los ítems 7.1, 7.2, 7.3 y 7.4 del Cuestionario para directivos se clasificarán atendiendo a 3 categorías: <b>Sensibilizado</b>, <b>Parcialmente sensibilizado</b> o <b>Expresa objeciones</b>, según las respuestas afirmativas de los/las encuestados con relación a las siguientes opciones:</p>																							
<table border="1"><thead><tr><th>Ítems/ Grado de Sensibilización<sup>24</sup></th><th>Sensibilizado</th><th>Parcialmente sensibilizado</th><th>Expresa objeciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>Ítem 7.1</td><td>Opciones b, c, d</td><td>Opción a</td><td>Opciones e, f</td></tr><tr><td>Ítem 7.2</td><td>Opciones a, b, e</td><td>Opciones c, d</td><td>Opciones f, g</td></tr><tr><td>Ítem 7.3</td><td>Opciones a, c, d, e</td><td>Opción b</td><td>Opciones f, g</td></tr><tr><td>Ítem 7.4</td><td>Opción a</td><td>Opciones b, c</td><td>Opción d</td></tr></tbody></table>				Ítems/ Grado de Sensibilización <sup>24</sup>	Sensibilizado	Parcialmente sensibilizado	Expresa objeciones	Ítem 7.1	Opciones b, c, d	Opción a	Opciones e, f	Ítem 7.2	Opciones a, b, e	Opciones c, d	Opciones f, g	Ítem 7.3	Opciones a, c, d, e	Opción b	Opciones f, g	Ítem 7.4	Opción a	Opciones b, c	Opción d
Ítems/ Grado de Sensibilización <sup>24</sup>	Sensibilizado	Parcialmente sensibilizado	Expresa objeciones																				
Ítem 7.1	Opciones b, c, d	Opción a	Opciones e, f																				
Ítem 7.2	Opciones a, b, e	Opciones c, d	Opciones f, g																				
Ítem 7.3	Opciones a, c, d, e	Opción b	Opciones f, g																				
Ítem 7.4	Opción a	Opciones b, c	Opción d																				
<p>(d) Luego de categorizar las respuestas, los datos obtenidos a través del Instrumento No. 4 se volcarán en los cuadros en la Sección B.</p> <p>(e) Toda la información será recogida en esta Guía, llenando las celdas en blanco.<sup>25</sup> Posteriormente se introducirán los datos en la base que proporcionará el Equipo Coordinador del Diagnóstico. Ninguno de los ítems debe quedar sin la respuesta registrada.</p>																							

<sup>23</sup> Los indicadores correspondientes a cada variable aparecen desglosados en el Perfil del Diagnóstico.

<sup>24</sup> La sensibilización es definida aquí como el resultado de conocimientos y aceptación de la temática de la ESSSR

<sup>25</sup> Los números que aparecen contiguos a las celdas se corresponden con la codificación establecida para el llenado de la base de datos.

(f) Por cada país se espera un análisis de los datos recogidos que será parte del Capítulo II del Informe de Diagnóstico Nacional de la Formación Docente<sup>26</sup>, cuya extensión total no excederá las 8 páginas. Se entregarán también la Guía y la base de datos completadas.

### SECCIÓN A. PERFIL DE LA INSTITUCIÓN FORMADORA

<b>(1) Nombre de la institución</b>												
<b>(2) País</b>			<b>(3) Dirección</b>									
<b>(4) Dependencia</b>			<b>(5) Tipo de formación</b>			<b>(6) Alcance</b>						
Estatal	Privada		Inicial	En servicio	Regional	Nacional	Provincial	Municipal	Otro			
<b>(7) Número de Docentes por sexo, nivel de formación y años de antigüedad en la docencia</b>												
<b>Sexo</b>	<b>Nivel de Formación</b>					<b>Años de antigüedad</b>						
	EN	IP	UP	FE	Otros	0-5	6-10	11-15	16-20	21-25	+ de 25	
<b>Mujeres</b>												
<b>Hombres</b>												
<b>Total</b>												
<b>(8) Nivel<sup>27</sup></b>			<b>EN</b>			<b>ISP</b>			<b>UP</b>			<b>FE</b>

<sup>26</sup> Ver Anexo 2: Términos de Referencia para Consultores/as Nacionales.

<sup>27</sup> Nivel: **EN**: Escuela Normal; **ISP**: Instituto Superior Pedagógico; **UP**: Universidad Pedagógica; **FE**: Facultad de Ciencias de la Educación.

<b>(9) Número de Docentes por carrera y sexo</b>					
<b>Sexo</b>	<b>Pre-Primaria</b>	<b>Primaria</b>	<b>Secundaria 1er ciclo</b>	<b>Secundaria 2do ciclo</b>	<b>Terciaria</b>
<b>Mujeres</b>					
<b>Hombres</b>					
<b>Total</b>					
<b>(10) Número de estudiantes por sexo y carácter de los estudios</b>					
	<b>Mujeres</b>		<b>Hombres</b>		<b>Total</b>
<b>Estudios gratuitos</b>					
<b>Estudios pagos</b>					
<b>(11) Programas/Carreras de la Formación Inicial y títulos que otorga la institución</b>					
<b>Programas/Carreras</b>	<b>Años de duración</b>	<b>Número de estudiantes</b>			<b>Títulos</b>
		<b>M</b>	<b>H</b>	<b>T</b>	
<b>Pre-primaria</b>					
<b>Educación Primaria</b>					
<b>Secundaria 1er Ciclo</b>					
<b>Secundaria 2do ciclo</b>					
<b>Terciaria</b>					
<b>Educación No Formal</b>					
<b>Educación de Adultos</b>					
<b>Otras (especificar)</b>					
<b>(12) Presencia de la ESSSR en la Formación Docente Inicial y modalidades de integración</b>					
<b>Carreras/Programas</b>	<b>Presencia de la ESSSR</b>		<b>Modalidades de integración de la ESSSR a los currículos</b>		

	por Carrera/Programa						
	Sí	No	Materia específica		Integrada a otras materias	Actividad extraclase	Otras variantes
			Obligatoria	Optativa			
Pre-primaria							
Educación Primaria							
Secundaria 1er ciclo							
Secundaria 2do ciclo							
Terciaria							
Educación No Formal							
Educación de Adultos							
Otras (especificar)							

**(13) Materias curriculares de la Formación Docente Inicial que incluyen contenidos de ESSSR**

Materias del currículo (especificar)	# de horas destinadas a la ESSSR por materia	Contenidos de ESSSR integrados a la materia	Enfoque de la ESSSR predominante en la materia <sup>28</sup>			Metodologías utilizadas <sup>29</sup>	
			M	IP	I	PM	AS

<sup>28</sup> Enfoques: **M**: Moralizador; **IP**: Informativo-Preventivo; **I**: Integrador. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.

<sup>29</sup> Tipos de metodologías: **PM**: Pasiva-Memorística y **AS**: Activa-Significativa. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.

--	--	--	--	--	--	--

**(14) Materiales didácticos para la Formación Docente Inicial en ESSSR**

Tipo de material	Población objetivo	Contenidos esenciales de ESSSR en los materiales	Lengua (especificar)	Enfoque de la ESSSR predominante <sup>30</sup>			Metodologías utilizadas <sup>31</sup>	
				M	IP	I	PM	AS

**(15) Programas/Carreras de la Formación Docente en Servicio y títulos que otorga la institución**

Programas/Carreras	Años de duración	Número de estudiantes matriculados			Títulos
		H	M	T	
Pre-primaria					
Educación Primaria					
Secundaria 1er ciclo					
Secundaria 2do ciclo					
Terciaria					
Educación No Formal					
Educación de Adultos					
Otras (especificar)					

<sup>30</sup> Enfoques: **M:** Moralizador; **IP:** Informativo-Preventivo; **I:** Integrador. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.

<sup>31</sup> Tipos de metodologías: **PM:** Pasiva-Memorística y **AS:** Activa-Significativa. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.



**(16) Presencia de la ESSSR en la Formación Docente en Servicio y modalidades de integración**

Carreras/Programas	Presencia de la ESSSR por Carrera/Programa		Modalidades de integración de la ESSSR a los currículos				
	Sí	No	Materia específica		Integrada a otras materias	Actividad extraclase	Otras variantes
			Obligatoria	Optativa			
Pre-primaria							
Primaria							
Secundaria 1er ciclo							
Secundaria 2do ciclo							
Terciaria							
Educación No Formal							
Educación de Adultos							
Otras (especificar)							

**(17) Materias curriculares de la Formación Docente en Servicio que incluyen contenidos de ESSSR**

Materias del currículo (especificar)	# de horas destinadas a la ESSSR por materia	Contenidos de ESSSR integrados a la materia	Enfoque de la ESSSR predominante en la materia <sup>32</sup>			Metodologías utilizadas <sup>33</sup>	
			M	IP	I	PM	AS

<sup>32</sup> Enfoques: **M**: Moralizador; **IP**: Informativo-Preventivo; **I**: Integrador. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.

<sup>33</sup> Tipos de metodologías: **PM**: Pasiva-Memorística y **AS**: Activa-Significativa. Para su definición, remitirse al Anexo No. 4 del Perfil del Diagnóstico.


**(18) Materiales didácticos para la Formación Docente en Servicio en ESSSR**

Tipo de material	Población objetivo	Contenidos esenciales de ESSSR en los materiales	Lengua (especificar)	Enfoque de la ESSSR predominante en la materia			Metodologías utilizadas	
				M	IP	I	PM	AS

**(19) Perfil del profesorado de la institución formadora que imparte ESSSR y/o materias que incluyen la ESSSR.**

**(19.1) Profesorado de la Formación Docente Inicial.**

Materias que incluyen ESSSR <sup>34</sup>	Número de docentes por materia	Nivel de formación de los docentes que imparten ESSSR <sup>35</sup>					Formación recibida en ESSSR <sup>36</sup>								Años de antigüedad en la docencia de ESSSR				
		EN	ISP	UP	FE	Otros	T	C	L	PG	DI	M	DO	O	0-5	6-10	11-19	20-25	+ de 25

**(19.2) Profesorado de la Formación Docente en Servicio.**

Materias que incluyen ESSSR <sup>37</sup>	Número de docentes	Nivel de formación de los docentes que imparten ESSSR <sup>38</sup>					Formación recibida en ESSSR								Años de antigüedad en la docencia de ESSSR				
		EN	ISP	UP	FE	Otros	T	C	L	PG	DI	M	DO	O	0-5	6-	11-	20-	+ de

<sup>34</sup> Aquí se registrarán los nombres de las materias que incluyen la ESSSR y la cantidad de docentes por cada materia. No se incluirán los nombres de los docentes.

<sup>35</sup> Nivel de Formación: **EN**: Escuela Normal; **ISP**: Instituto Superior Pedagógico; **UP**: Universidad Pedagógica; **FE**: Facultad de Educación; **O**: Otras carreras.

<sup>36</sup> Formación recibida en ESSSR: **T**: Taller; **C**: Curso; **L**: Licenciatura; **PG**: Postgrado; **DI**: Diplomado; **M**: Maestría; **DO**: Doctorado; **O**: Otros.

<sup>37</sup> Aquí se registrarán los nombres de las materias que incluyen la ESSSR y la cantidad de docentes por cada materia. No se incluirán los nombres de los docentes.

<sup>38</sup> Nivel de Formación: **EN**: Escuela Normal; **ISP**: Instituto Superior Pedagógico; **UP**: Universidad Pedagógica; **FE**: Facultad de Educación; **O**: Otras carreras.

																		10	19	25	25

**SECCIÓN B. SENSIBILIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES DE LAS INSTITUCIONES DOCENTES FORMADORAS.<sup>39</sup>**

**(20) Nivel de conocimientos y aceptación de la ESSSR, según cargo y años de experiencia**

<b>(20. 1) Cargo</b>	<b>(20.2) Años de experiencia en el cargo</b>				
	<b>0-5 años</b>	<b>6-10 años</b>	<b>11-19 años</b>	<b>20-25 años</b>	<b>+ de 25 años</b>
<b>Rector/a</b>					
<b>Decano/a</b>					
<b>Director/a</b>					
<b>Jefe/a de Departamento o Carrera</b>					
<b>Vicerrector(a) docente</b>					
<b>Vice Decano(a) docente</b>					
<b>Vice Director(a) Docente</b>					
<b>Otro (especificar)</b>					

<sup>39</sup> La información correspondiente a esta Sección se completará a partir de los datos obtenidos con la aplicación del Instrumento No. 4: Cuestionario a Directivos de Instituciones de Formación Docente que integran la ESSSR.

<b>(21) Acciones realizadas por la institución para integrar la ESSSR en la Formación Docente</b>					
<b>Acciones</b>	<b>Directivo 1</b>	<b>Directivo 2</b>	<b>Acciones</b>	<b>Directivo 1</b>	<b>Directivo 2</b>
<b>(2.1) Diseño y ejecución de las políticas institucionales</b>			<b>(2.7) Elaboración y difusión de materiales didácticos</b>		
<b>(2.2) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias.</b>			<b>(2.8) Gestión de la información</b>		
<b>(2.3) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto</b>			<b>(2.9) Sensibilización de las y los docentes</b>		
<b>(2.4) Elaboración de programas</b>			<b>(2.10) Preparación de las y los docentes</b>		
<b>(2.5) Desarrollo de programas</b>			<b>(2.11) Estatutos, normativas, reglamentos, etc sobre ESSSR</b>		
<b>(2.6) Convenios con otras instituciones</b>			<b>(2.12) Otros (especificar)</b>		
<b>(22) Nivel de sensibilización del directivo(a) con la Educación Sexual y la Salud Sexual y Reproductiva</b>					
<b>Cargo</b>	<b>Sensibilizado/a</b>	<b>Parcialmente sensibilizado/a</b>	<b>Expresa objeciones</b>		
<b>Rector/a</b>					
<b>Decano/a</b>					
<b>Jefe/a de Departamento o Carrera</b>					
<b>Vicerrector(a) docente</b>					
<b>Vice Decano(a) docente</b>					
<b>Vice Director(a)Docente</b>					
<b>Otro (especificar)</b>					
<b>(23) Instituciones de nivel superior con las condiciones óptimas para asumir un postgrado, Licenciatura, una Maestría u otra modalidad en ESSSR con un claustro de profesores especializados dirigida a formar especialistas de toda la región Latinoamericana y del Caribe.</b>					

Directivo 1	Directivo 2

**(24) Redes/asociaciones de educadores(as) en ESSSR**

Directivo 1	Directivo 2

<b>(25) Interés de las autoridades institucionales en formar parte de una red regional relacionada con la formación de docentes en materia de ESSSR</b>	<b>Directivo 1</b>	<b>Sí</b>		<b>No</b>	
	<b>Directivo 2</b>	<b>Sí</b>		<b>No</b>	

<b>Consultor/a:</b>	<b>Fecha:</b>	<b>Firma:</b>



**EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

**DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.**

**INSTRUMENTO NO. 4: CUESTIONARIO PARA DIRECTIVOS DE INSTITUCIONES DE FORMACIÓN DOCENTE QUE INTEGRAN LA EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (ESSSR)**

<b>Objetivo</b>	Valorar el grado de sensibilización en ESSSR de los Directivos de Instituciones de Formación Docente y la coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la formación docente. <sup>40</sup>		
<b>Variabes</b>	2.2.1 Alianzas para la ESSSR en la formación docente; 2.2.2 Oposición a la ESSSR en la formación docente; 2.3.2 Instituciones que integran la ESSSR y grado de excelencia; 2.3.6. Sensibilización de las autoridades de las instituciones formadoras. <sup>41</sup>		
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre/2004
<b>Instrucciones</b>	Este cuestionario es un instrumento básicamente descriptivo-cuantitativo, conformado por ítems cerrados. El registro de la información, así como su ordenamiento y análisis, se realizarán atendiendo a los siguientes aspectos fundamentales:		

- (a) Se aplicará a dos Directivos de cada una de las 3 Instituciones formadoras de docentes que constituyen la muestra:
  - Un directivo(a) máximo a nivel de Institución, Facultad, Carrera o Departamento: Rector/a, Director/a, Decano/a, Jefe/a de Carrera o Departamento) u otro/a.
  - Un directivo(a) docente: Vicerrector/a Docente, Vice-Decano/a docente, Vice-Director/a Docente u otros(as).
  - En total se aplicará el cuestionario a 6 directivos/as (2 por cada una de las 3 instituciones de la muestra).
- (b) Se entregará una copia del cuestionario a cada uno de los directivos/as individualmente y su aplicación estará precedida de la demanda de cooperación y conocimiento de la significación de la información que se solicita para el perfeccionamiento de la formación y desarrollo de las y los docentes.
- (c) Es importante que los directivos/as conozcan la importancia de que ninguno de los ítems que incluye este cuestionario quede sin la respuesta registrada.
- (d) Los datos obtenidos en este cuestionario se vierten en el Instrumento No. 3, identificando en cada caso la información que corresponde al Directivo 1 (autoridad máxima a nivel de Institución, Facultad, Carrera o Departamento) y al Directivo 2 (autoridad docente).

**CUESTIONARIO**

<b>(1) Nombre de la institución</b>			
<b>(2) País</b>		<b>(3) Dirección</b>	

<sup>40</sup> Para ver los indicadores, consultar Perfil del Diagnóstico sobre el Estado de la Formación Docente en ESSSR en ALC.

<sup>41</sup> Para ver los indicadores, consultar Perfil del Diagnóstico sobre el estado de la Formación Docente en ESSSR en ALC.

(4) Cargo	(5) Años de experiencia en el cargo				
	0-5 años	6-10 años	11-19 años	20-25 años	+ de 25 años
(4.1) Rector/a					
(4.2) Decano/a					
(4.3) Director/a					
(4.4) Jefe/a de Departamento o Carrera					
(4.5) Vice Decano(a) docente					
(4.6) Vice Director(a) Docente					
(4.7) Otro (especificar)					
<b>(6) Acciones realizadas por la institución para integrar la ESSSR en la Formación Docente</b>					
(6.1) Diseño y ejecución de las políticas institucionales			(6.7) Elaboración y difusión de materiales didácticos		
(6.2) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de estrategias.			(6.8) Gestión de la información		
(6.3) Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Proyecto			(6.9) Sensibilización de las y los docentes		
(6.4) Elaboración de programas			(6.10) Preparación de las y los docentes		
(6.5) Desarrollo de programas			(6.11) Estatutos, normativas y reglamentos sobre ESSSR		
(6.6) Convenios con otras instituciones			(6.12) Otros (especificar)		





## EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

### DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.

#### INSTRUMENTO NO. 5: CUESTIONARIO A INFORMANTES CLAVES.

<b>Objetivo</b>	Valorar el grado de conocimiento y aceptación de la ESSSR por parte de los gobiernos y las autoridades educacionales, los gremios y/o sindicatos docentes, los padres/madres de familia y la Iglesia, así como la coordinación de asociaciones para la integración de la ESSSR en la formación docente.		
<b>VARIABLES</b>	2.1.2. Sensibilización de sectores y actores claves; 2.2.1. Alianzas para la ESSSR en la Formación Docente; 2.2.2. Oposición a la ESSSR en la Formación Docente; 2.3.2 Instituciones que integran la ESSSR y grado de excelencia. <sup>42</sup>		
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre/2004
<b>Instrucciones</b>	Este cuestionario es un instrumento básicamente descriptivo-cuantitativo, conformado por ítems cerrados. El registro de la información y su ordenamiento y análisis, se realizarán atendiendo a los siguientes aspectos fundamentales:		

- (e) Se aplicará a una autoridad del Ministerio de Educación, (Ministro/a o Vice-Ministro/a), una del gremio docente o federación de gremios docentes (Secretario General o Adjunto), una de una Asociación representativa de los padres/madres de familia (Presidente) y una de la Iglesia (Presidente/Responsable de la Comisión o Pastoral de Educación)
- (f) Se entregará el cuestionario a cada informante clave individualmente y su aplicación estará precedida de la demanda de cooperación y conocimiento de la significación de la información que se solicita para el perfeccionamiento de la formación y desarrollo de las y los docentes. Es importante que informante clave conozca la importancia de que ninguno de los ítems que incluye este cuestionario quede sin la respuesta registrada.
- (g) Una vez obtenida la información, las respuestas a los ítems 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 se categorizarán como **Sensibilizado**, Parcialmente **Sensibilizado** o Expresa Objeciones, según las respuestas afirmativas de los/las encuestados con relación a las siguientes opciones:

Ítems/ Grado de Sensibilización <sup>43</sup>	Sensibilizado	Parcialmente sensibilizado	Expresa objeciones
Ítem 4.1	Opciones b, c, d	Opción a	Opciones e, f
Ítem 4.2	Opciones a, b, e	Opciones c, d	Opciones f, g
Ítem 4.3	Opciones a, c, d, e	Opción b	Opciones f, g
Ítem 4.4	Opción a	Opciones b, c	Opción d

- (h) Las respuestas a los restantes ítems se registrarán directamente pues no necesitan categorización.
- (i) Por cada país se espera un análisis de los datos recogidos que constituye el Capítulo III del Informe de Diagnóstico Nacional de la Formación Docente<sup>44</sup>, cuya extensión total no excederá las 8 páginas. Se entregarán también esta Guía y la base de datos completadas.

<sup>42</sup> Para ver los indicadores de cada variable, consultar el Perfil del Diagnóstico sobre el estado de la Formación Docente en ESSSR en ALC.

<sup>43</sup> La sensibilización es definida aquí como el resultado de conocimientos y aceptación de la temática de la ESSSR

<sup>44</sup> Ver Anexo 2: Términos de Referencia para Consultores/as Nacionales.


**CUESTIONARIO**

<b>(1) Cargo que ocupa el/la entrevistado/a</b>		<b>(2) Institución/ organización</b>		<b>(3) País</b>	
---	--	--------------------------------------	--	-----------------	--

**(4) Nivel de sensibilización en Educación de la Sexualidad, Salud Sexual y Reproductiva**

<b>(4.1) En su opinión, los objetivos de la Educación de la Sexualidad son:</b>	(a) Informar para prevenir embarazos no deseados e ITS/VIH/SIDA.	
	(b) Preparar para vivir una sexualidad plena y responsable en lo personal, la pareja, la familia y la sociedad.	
	(c) Contribuir al ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos.	
	(d) Favorecer la toma de decisiones consciente y responsable respecto la reproducción.	
	(e) Promover la castidad y la abstinencia sexual antes del matrimonio.	
	(f) Promover los valores religiosos.	
<b>(4.2) Piensa Ud. que la Educación de la Sexualidad debe ser parte de los currículos:</b>	(a) Como transversal integrada a todas las actividades escolares, con la aceptación y colaboración de la familia.	
	(b) En todo el sistema educativo, desde la educación pre-primaria.	
	(c) En todo el sistema educativo, a partir de la educación primaria.	
	(d) En todo el sistema educativo, a partir de la educación secundaria.	
	(e) En la formación de docentes.	
	(f) No debe enseñarse en las escuelas porque es función de la familia.	
	(g) Debe enseñarse en la escuela en las clases de religión y moral.	
<b>(4.3) En materia de Salud Reproductiva, Ud.</b>	(a) El Estado tiene la responsabilidad de garantizar el acceso de la población a los servicios de Salud Reproductiva e informar acerca de su ubicación.	

<b>cree que:</b>	(b) Solo las personas adultas deben hacer uso de los servicios de Salud Reproductiva.				
	(c) Muchos casos de mortalidad materna e infantil podrían evitarse mediante el uso de anticonceptivos.				
	(d) El condón puede prevenir el VIH/SIDA y otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).				
	(e) La prevención y la atención en Salud Reproductiva es un derecho de hombres y mujeres de cualquier edad.				
	(f) Salud Reproductiva es un término que encubre la intervención del Estado en asuntos de la familia.				
	(g) Salud Reproductiva es un término que encubre el aborto.				
<b>(4.4) La función de las y los docentes en Educación de la Sexualidad es:</b>	(a) Desarrollar los temas en todas las materias y actividades de manera transversal y hacerlo con la anuencia y participación de la familia.				
	(b) Desarrollar los temas en horas de clase como materia específica del currículo.				
	(c) Desarrollar los temas fuera de las horas de clase y en forma ocasional.				
	(d) No desarrollar los temas en las escuelas porque este tipo de educación compete sólo a la familia y no a las y los docentes.				
<b>(5) Según su opinión, ¿existe en el país alguna institución de nivel superior que reúna las condiciones óptimas para asumir un postgrado, Licenciatura, Maestría u otra modalidad en ESSR con un claustro de profesores especializados dirigida a formar especialistas de toda la región Latinoamericana y del Caribe?</b>					
<b>(5.1) Si</b>		<b>(5.2) No</b>		<b>(5.3) En caso afirmativo, señale el nombre de la institución.</b>	

	<b>EQUIPO DE APOYO TÉCNICO DEL UNFPA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE</b>					
	<b>DIAGNÓSTICO DEL ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN DE LA SEXUALIDAD, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE.</b>					
<b>INSTRUMENTO NO. 6: CUESTIONARIO PARA FUNCIONARIOS DE ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS Y DE LA COOPERACIÓN BILATERAL</b>						
<b>Objetivo</b>	Valorar el nivel de disponibilidad y utilización de la información por las oficinas del UNFPA y otros organismos internacionales, sectores e instituciones, para la movilización de apoyos políticos y sociales, la coordinación de asociaciones y el fortalecimiento de capacidades con vistas a la formación docente en ESSSR.					
<b>Variables</b>	2.4. Gestión de la información; 2.1 Movilización de apoyos políticos y sociales para la integración de la ESSSR en la formación docente; 2.3 Fortalecimiento de capacidades. <sup>45</sup>					
<b>Responsables</b>	Consultores/as Nacionales bajo la supervisión de los Puntos Focales Temáticos de las Oficinas del UNFPA.	<b>Fecha de aplicación</b>	Agosto-octubre/2004			
<b>Instrucciones</b>	Este instrumento para apreciar el nivel de información y su utilización que poseen los/las Representantes de Organismos Internacionales existentes en el país y de la Cooperación Bilateral para abogar a favor de la ESSSR se aplicará atendiendo a los siguientes aspectos fundamentales:					
<p>(a) Se aplicará al Representante o Representante Auxiliar de la Oficina del UNFPA en el país, así como a cada Representante o Responsable de Educación de los siguientes Organismos: UNESCO, UNICEF, PNUD, Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y ONGs de los países que tienen convenios de apoyo a la educación (Cooperación Bilateral).</p> <p>(b) Se entregará un modelo del cuestionario a cada representante del organismo individualmente y su aplicación estará precedida de la demanda de cooperación y conocimiento de la significación de la información que se solicita para el perfeccionamiento de la formación y desarrollo de las y los docentes. Es importante que los/las encuestados conozcan la importancia de que ninguno de los ítems que incluye este cuestionario quede sin la respuesta registrada.</p> <p>(c) La información obtenida será introducida en la base de datos que proporcionará el Equipo Coordinador del Diagnóstico.</p> <p>(d) Por cada país se espera el resultado del análisis de los datos, que será el Capítulo IV del Informe de Diagnóstico Nacional de la Formación Docente,<sup>46</sup> cuya extensión total no excederá las 3 páginas. Se entregarán también la Guía y la base de datos completadas.</p>						
<b>CUESTIONARIO</b>						
<b>(1) Cargo que ocupa el/la entrevistado/a</b>		<b>(2) Organismo</b>		<b>(3) País</b>		
<b>(4) ¿Cuáles son las acciones que apoya el organismo o institución en Educación Sexual, Salud Sexual y Reproductiva?</b>						
<b>Organismo</b>	<b>Tipo de Apoyo</b>		<b>Reforma Educativa</b>	<b>Programas/Proyectos</b>	<b>Otros (especificar)</b>	<b>No apoya</b>
	<b>Técnico</b>	<b>Financiero</b>				

<sup>45</sup> Para ver los indicadores, consultar Perfil del Diagnóstico sobre el estado de la Formación Docente en ESSSR en ALC.

<sup>46</sup> Ver Anexo 2: Términos de Referencia para Consultores/as Nacionales.

(4.1) UNFPA						
(4.2) UNICEF						
(4.3) UNESCO						
(4.4) PNUD						
(4.5) BM						
(4.6) BID						
(4.7) OPS						
(4.8) OIT						
(4.9) Cooperación (especificar)						
(4.10) Cooperación (especificar)						
<b>(5) ¿Podría Ud. señalar las fortalezas y potencialidades que existen en el país para el desarrollo de la ESSSR en la Formación Docente?</b>	<b>(5.1) Voluntad política</b>					
	<b>(5.2) Legislación al respecto</b>					
	<b>(5.3) Sensibilización y de las autoridades gubernamentales y educacionales.</b>					
	<b>(5.4) Apoyos o convenios con ONGs</b>					
	<b>(5.5) Existencia de un cuerpo de especialistas en el tema</b>					
	<b>(5.6) Instituciones de Formación Docente que han introducido la ESSSR en el currículo</b>					
	<b>(5.7) Instancias de la Sociedad Civil que apoyan la temática</b>					
	<b>(5.8) Otras.(especificar)</b>					
<b>(6) ¿Podría Ud. señalar las debilidades que existen en el país para el desarrollo de la ESSSR en la Formación Docente?</b>	<b>(6.1) Falta de voluntad política</b>					
	<b>(6.2) Ausencia de legislación apropiada</b>					
	<b>(6.3) Escasa sensibilización y preparación de las autoridades gubernamentales y educacionales</b>					
	<b>(6.4) Ausencia de apoyos o convenios con ONGs u organismos internacionales</b>					
	<b>(6.5) Ausencia de un cuerpo de especialistas en el tema</b>					

	<b>(6.6) Instituciones de Formación Docente que se niegan a introducir la ESSSR en el currículo</b>				
	<b>(6.7) Instancias de la Sociedad Civil que no apoyan o se oponen a la temática</b>				
	<b>(6.8) Otras (especificar)</b>				
<b>(7) ¿El Organismo que Ud. representa ha producido materiales de difusión para abogar por la ESSSR?</b>	<b>(7.1) Si</b>		<b>(7.2) No</b>		
<b>(8) En caso afirmativo, ¿a quiénes se distribuyen esos materiales?</b>	<b>(8.1) Autoridades del Gobierno</b>				
	<b>(8.2) Personal técnico de Oficinas Gubernamentales</b>				
	<b>(8.3) ONGs</b>				
	<b>(8.4) Líderes de opinión</b>				
	<b>(8.5) Otros (especificar)</b>				
<b>(9) ¿Qué experiencias de ESSSR desarrolladas por el Organismo que Ud. representa han sido sistematizadas y difundidas?</b>					
Organismo	Nombre de la experiencia desarrollada	Sistematizada		Difundida	
		Sí	No	Sí	No
<b>(9.1) UNFPA</b>					
<b>(9.2) UNICEF</b>					
<b>(9.3) UNESCO</b>					
<b>(9.4) PNUD</b>					
<b>(9.5) BM</b>					
<b>(9.6) BID</b>					
<b>(9.7) OPS</b>					
<b>(9.8) OIT</b>					
<b>(9.9) Cooperación Especificar)</b>					

<b>(9.10) Cooperación (especificar)</b>						
<b>(10) Según su opinión, ¿existe en el país alguna institución de nivel superior que reúna las condiciones óptimas para asumir un postgrado, Licenciatura, una Maestría u otra modalidad en ESSSR con un claustro de profesores especializados dirigida a formar especialistas de toda la región Latinoamericana y del Caribe?</b>						
<b>(10.1) Sí</b>		<b>(10.2) No</b>		<b>(10.3) En caso afirmativo, señale el nombre de la institución</b>		
<b>(11) ¿Cuáles de las siguientes acciones para abogar a favor de la ESSSR y su integración en la formación docente realiza el Organismo que Ud. representa?</b>				<b>(11.1) Apoyo a la difusión de las políticas gubernamentales.</b>		
				<b>(11.2) Difusión de información para sensibilizar a la población y en particular a las y los docentes.</b>		
				<b>(11.3) Elaboración y difusión de materiales educativos.</b>		
				<b>(11.4) Apoyo a eventos nacionales e internacionales.</b>		
				<b>(11.5) Promoción a través de los medios de difusión.</b>		
				<b>(11.6) Publicaciones de libros, folletos, afiches y otros materiales.</b>		
				<b>(11.7) Encuentros para propiciar el intercambio de experiencias.</b>		
				<b>(11.8) Apoyo a programas, proyectos o campañas promocionales.</b>		
				<b>(11.9) Convenios con otras instituciones.</b>		
				<b>(11.10) Otros (especificar)</b>		
<b>Consultor/a:</b>				<b>Fecha:</b>	<b>Firma:</b>	